PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2022-2024

San Miguel Tlacamama,

Jamiltepec Oaxaca

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 4
2. ETAPAS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN 5
2.1 Formulación 5
2.2 Discusión y Aprobación 5
2.3 Ejecución 5
2.4 Control y Seguimiento 6
2.5 Evaluación 6
3. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN 7
3.1 Plan nacional 7
3.2 Plan estatal 7
4. METODOLOGIA A UTILIZAR 8
5. ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 9
5.1 Mensaje del Presidente Municipal 9
5.2 Fundamento legal 10
5.3 Misión 11
5.4 Visión 11
5.5 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL 12
5.5.1 Coordenadas geográficas 12
5.5.2 Superficie Municipal 12
5.5.3 Colindancia 12
5.5.4 Región geopolítica a la que pertenece 12
5.5.5 Mapas de Micro y Macro localización 13
5.6 MEDIO FISICO 14
5.6.1 Orografía 14
5.6.2 Hidrografía 14
5.6.3 Flora y Fauna 14
5.6.4 Clima 15
5.6.5 Uso de suelo 16
5.6.6 Principales ecosistemas 16
5.7.7 Recursos naturales 17
5.7 DINAMICA SOCIODEMOGRAFICA 17
5.7.1 Población 17
5.7.2 Estructura quinquenal y por sexo 17
5.7.3 Población Indígena 18
5.7.4 Tasa de crecimiento 18
5.7.5 Densidad migratoria 18
5.7.6 Total de hogares y viviendas particulares 19
5.7.7 Tamaño promedio de los hogares 19
5.7.8 Hogares con jefatura femenina 19
5.7.9 Grado promedio de escolaridad 19
5.7.10 Total de escuelas 20
5.7.11 Personal medico 21
5.7.12 Unidades medicas 21
5.8 DINAMICA ECONOMICA 21

5.8.1 Población económica activa 21
5.8.2 Población ocupada por sectores económicos 22
5.8.3 Población ocupada por nivel de ingresos 24
6. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AGENDA 2030 25
6.1 EJE I: SAN MIGUEL TLACAMAMA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL 26
DIAGNOSTICO ESPECIFICO
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
OBJETIVO
ESTRATEGIAS
LÍNEAS DE ACCIÓN
PROYECTOS
6.2 EJE II: SAN MIGUEL TLACAMAMA SUSTENTABLE 37
DIAGNOSTICO ESPECIFICO
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
OBJETIVO
ESTRATEGIAS
LÍNEAS DE ACCIÓN
PROYECTOS
6.3 EJE III: SAN MIGUEL TLACAMAMA PRODUCTIVO E INNOVADOR 40
DIAGNOSTICO ESPECIFICO
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS
LÍNEAS DE ACCIÓN
PROYECTOS
6.4 EJE IV: MIGUEL TLACAMAMA SEGURO 44
DIAGNOSTICO ESPECIFICO
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
OBJETIVO
ESTRATEGIAS
LÍNEAS DE ACCIÓN
PROYECTOS
6.5 EJE V: SAN MIGUEL TLACAMAMA MODERNO Y TRANSPRENTE 48
DIAGNOSTICO ESPECIFICO
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
OBJETIVO
ESTRATEGIAS
LÍNEAS DE ACCIÓN
PROYECTOS
6.6 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES 51
6.6.1 NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES 51
DIAGNOSTICO ESPECIFICO
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
OBJETIVO

ESTRATEGIAS
LÍNEAS DE ACCIÓN
PROYECTOS
6.6.2 IGUALDAD DE GENERO 52
DIAGNOSTICO ESPECIFICO
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
OBJETIVO
ESTRATEGIAS
LÍNEAS DE ACCIÓN
PROYECTOS
6.6.3 ASUNTOS INDÍGENAS 53
DIAGNOSTICO ESPECIFICO
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
OBJETIVO
ESTRATEGIAS
LÍNEAS DE ACCIÓN
PROYECTOS
6.7 PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO E INDICADORES 54
6.8 EVIDENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PMD 58
6.9 DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE REGISTRO DEL PMD 60
6.9.1 Acta de Integración de Consejo Municipal de Desarrollo
6.9.2 Acta de Priorización de Obras
6.9.3 Acta de Validación del PMD
7. FUENTES DE INFORMACIÓN 90

1. INTRODUCCIÓN

La planeación nos permite el desarrollo del municipio a través de diagnósticos que se realizan con la participación de la ciudadanía y los factores importantes con el fin de identificar las problemáticas que existen en todo el municipio en los diferentes ámbitos que involucran a la sociedad y facilitará la búsqueda de alternativas de solución a cada problema utilizando una buena estrategia y el desarrollo de proyectos para garantizar el bienestar de los ciudadanos en la comunidades y la cabecera municipal, la participación ciudadana en los talleres que se implementaron fue de gran importancia para conocer los recursos naturales, humanos y económicos que existen en las poblaciones, tomando en cuenta los ejes de la agenda 2030 de la ODS tiene grandes metas que seguir para poder lograr el desarrollo de los municipios: Un Municipio con Desarrollo social, involucra a personas en el ámbito de Salud, Alimentación, pobreza y Acceso a los servicios en la vivienda, Un municipio Sustentable para el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad de nuestro planeta, el municipio debe ser productivo e innovador, buscando alternativas para que haya producción y actividades económicas que beneficien al municipio, que exista la seguridad y paz respetando los derechos humanos, el gobierno de trabajar con transparencia y modernidad realizando convenios y alianzas con las instituciones públicas para rendir cuentas a los ciudadanos del municipio.

La transversalidad en los derechos de las niñas, niños y adolescentes, trabajar para que haya igualdad de género y el desarrollo de los pueblos indígenas. La administración del gobierno debe garantizar estos objetivos realizando gestiones ante las diferentes dependencias para general el buen desarrollo del municipio.

2. ETAPAS DE PROCESO DE PLANEACIÓN

2.1 Formulación

El plan municipal de desarrollo se realiza mediante la participación en los talleres con los sectores representativos en las comunidad, sociedades civiles, comités de padres de Familia de los centros educativos, comités de salud, Autoridades civiles, de esta forma se definieron las problemáticas principales que existen en la comunidad, en los rezagos educativos, social, económicos y buscar alternativas de solución tomando en cuenta los recursos que la población tiene, estos talleres se llevaron a cabo en los meses de febrero y marzo con la administración actual, donde se notó la participación de los ciudadanos y el interés que existe para mejorar el desarrollo de la población. Así también se determinaron las obras prioritarias que cada población necesita, de acuerdo a la planeación que se llevó a cabo.

2.2 Discusión y Aprobación

La administración Municipal, el consejo de Desarrollo Municipal determinaron la importancia de realizar la planeación para poder administrar de manera correcta los recursos que recibe el ayuntamiento, aplicando una estrategia con acciones y proyectos que puedan terminar con los principales rezagos sociales de las comunidades, el día 20 de Junio de 2022 se realizó la presentación del PMD ante el cabildo para su aprobación.

2.3 Ejecución

Las acciones y proyectos que se ejecutaran en el periodo de este gobierno, están plasmados en el plan, respetando los objetivos de la agenda 2030 y el diagnostico que se llevó a cada una de las localidades.

2.4 Control y Seguimiento

El consejo Municipal de Desarrollo tiene la responsabilidad de llevar un control y el seguimiento de los trabajos, obras y acciones que se ejecuten durante este gobierno, que sean las obras priorizadas y validadas por el mismo. Así también el derecho de protestar si existieran modificaciones o cambios que no estén planteados en el PMD.

2.5 Evaluación

Al concluir una obra o proyecto en la población, se evaluara por el consejo Municipal de Desarrollo para justificar que cumple con los objetivos planteados y que mejorará el desarrollo de las comunidades.

3. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

3.1 Plan Nacional

El plan Nacional de Desarrollo plantea los siguientes objetivos:

1. México con justicia y estado de derecho
2. México con bienestar
3. México con desarrollo económico

Los ejes trasversales:

1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión
2. Combate a la corrupción y mejora de gestión publica
3. Territorio y desarrollo sustentable

3.2 Plan Estatal

Ejes temáticos y coherencia con la agenda 2030

1. Oaxaca incluyente con desarrollo Social
2. Oaxaca sustentable
3. Oaxaca Productivo e Innovador
4. Oaxaca Seguro
5. Oaxaca Moderno y transparente

Estrategias transversales

1. Niñas, niños y Adolescentes
2. Igualdad de genero
3. Asuntos Indígenas

4. METODOLOGÍA A UTILIZAR

Se utilizó la metodología del marco lógico, con la participación de los representantes de cada población, comités de Escuelas de centros de salud, organizaciones civiles y los ciudadanos que colaboraron en la elaboración del plan, primeramente se realizaron recorridos en las poblaciones para diagnosticar las problemáticas en los diferentes ámbitos, después en los talleres se dio una explicación amplia de la elaboración del PMD y los objetivos de la agenda 2030, con esta información se analizaron todas las problemáticas que fueron diagnosticadas durante las pláticas y recorridos en la población, las causas y consecuencias para definir las posibles alternativas de solución y acciones que puedan mejorar o solucionar el problema, los ciudadanos participaron en los talleres, aportando ideas y se priorizaron las acciones tomando en cuenta los recursos que existen en la población y la gestión que se puedan realizar por las autoridades correspondientes ante las dependencias y organizaciones civil y sobre todo buscar la forma de correcta de aplicar los recursos del municipio, en acciones que aporten al desarrollo del mismo.

5. ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

5.1 Mensaje del Presidente Municipal

Como presidente municipal y ciudadano de San Miguel Tlacamama voy a servir a la población con una gran responsabilidad de administrar de la manera correcta el recurso económico que recibe mi municipio, también mi trabajo es gestionar proyectos y acciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, conozco mi municipio, cada una de las comunidades que lo integran, conozco los problemas que a dieron enfrenta la ciudadanía. Con el apoyo y la colaboración de todos lograremos que nuestro municipio progrese y exista el bienestar social llevando acciones estratégicas para terminar con el rezago, aplicando las acciones de la agenda 2030 que tiene como objetivo que seamos un municipio incluyente con desarrollo social, productivo e innovador, seguro, sustentable, moderno y transparente y realizar obras, proyectos y acciones y cubrir las necesidades básicas en la viviendas, luz eléctrica agua potable, drenaje, servicios de salud, mejorar la educación, el servicio de comunicación. Porque todos tenemos derecho de vivir dignamente, vivir en paz y que los niños y jóvenes sean capaces de desarrollarse en cualquier ámbito, que exista una igualdad de género y las mismas oportunidades para todos, que conservemos nuestra cultura, las tradiciones y costumbres que nos identifica como pueblo originario. Quiero trabajar para usted por el bienestar de todos y servir con trasparencia, cumplir con reusabilidad para mejorar la calidad de vida de cada uno de los ciudadanos de mi municipio.

ATENTAMENTE
C. FELIPE DE JESUS CISNEROS BAÑOS
Presidente Municipal Constitucional
San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, Oaxaca
2022-2024

5.2 Fundamento Legal

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados unidos mexicanos, establece que los Estados adoptara la forma de gobierno republicano, representativo y popular, para su régimen interior teniendo como base de su división territorial y de su organización política administrativa el Municipio libre. Lo cual implica el deber de contar con planes de desarrollo propios alineados con las prioridades de los planes nacional, estatal y regional a fin de abatir los rezagos, marginación y desigualdad.

Art. 113.- Fracción IV. Los Municipios, en los términos de las leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para: Participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los Planes Generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de Desarrollo Regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

Art. 1.- Fracción IV y V, menciona las bases para promover y garantizar la participación democrática de los grupos sociales así como de los Pueblos Indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley y las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del plan y los programas.

Art.68.- Establece las obligaciones del presidente municipal, como el representante político y responsable directo de la administración pública Municipal, encargado de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Art. 73.- Señala que los Regidores, en coordinación con el Presidente Municipal y Síndico, forman el cuerpo colegiado denominado Ayuntamiento. Los Regidores, tienen las siguientes facultades y obligaciones: Proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes Ramos de la administración pública Municipal, Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el Ayuntamiento.

5.3 Misión

Atender las necesidades de la ciudadanía, promoviendo el desarrollo económico y social a través planes y programas que garanticen la seguridad en todos los ámbitos, mediante un buen servicio público que genere un impacto positivo.

5.4 Visión

Ser un gobierno transparente, incluyente y comprometido a trabajar eficientemente, gestionar acciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

5.5 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

5.5.1 Coordenadas geográficas

Se localiza en la región de la costa oaxaqueña, en las coordenadas 98°03' longitud oeste, 16°25' latitud norte y a una altura de 270 metros sobre el nivel del mar.

5.5.2 Superficie Municipal

La superficie total del municipio es de 102.95 km2, representa el 0.11 % de la superficie del Estado.

5.5.3 Colindancia

Limita al norte con el municipio de San Antonio Tepetlapa, San Pedro Jicayán y San Sebastián Ixcapa; al sur con Santiago Pinotepa Nacional; al oeste con San Sebastián Ixcapa y Santiago Llano Grande; al este colinda con San Pedro Jicayán.

Mapas

5.5.4 Región geopolítica a la que pertenece

El municipio de San Miguel Tlacamama es uno de los 24 municipios del Distrito de Jamiltepec, región de la Costa Oaxaqueña, perteneciente a la microrregión denominado “Los Jicayanes” considerado con un grado de marginación alta y con

rezago social medio, de acuerdo al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, identificado con la clave 285 de los 570 Municipios del estado de Oaxaca

5.5.5 Mapas de Micro y Macro localización

Se localiza en el distrito de Jamiltepec, Costa Oaxaca

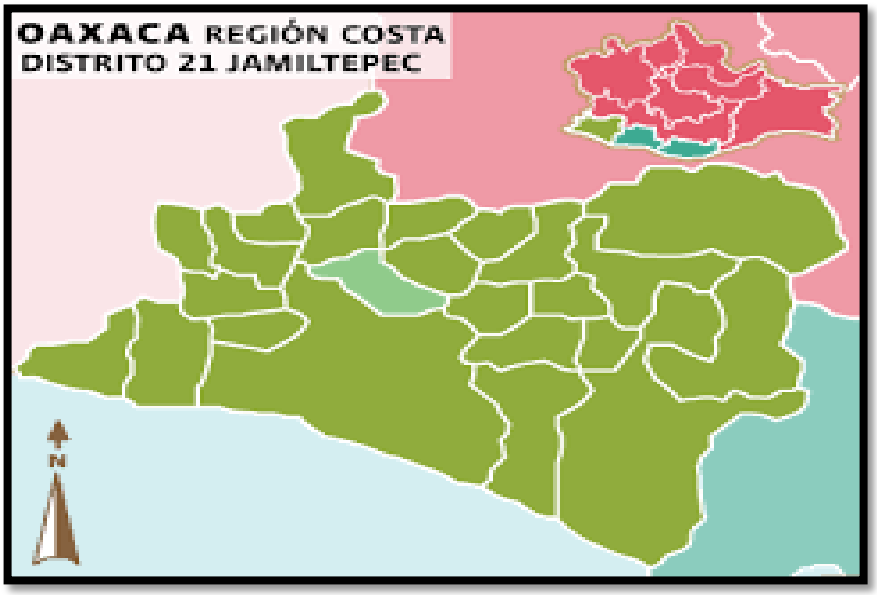

Imagen Inegi

5.6 MEDIO FÍSICO

5.6.1 Orografía

El municipio principalmente colinda con la comunidad de Santa María Jicaltepec y cuenta con aproximadamente 60 hectáreas, donde existe una gran variedad de suelo para el trabajo de campo.

5.6.2 Hidrografía

Cuenta con arroyos: arroyo yuta tima y arroyo agua fría los cuales han servido de gran manera a los agricultores en tiempo de siembra al igual que a los ganaderos, se cuenta también con ríos, en la comunidad de La nueva esperanza se localiza la unión de tres ríos entre los límites de San Sebastián Ixcapa, San Antonio Tepetlapa y el Municipio San Miguel Tlacamama.

5.6.3 Flora y Fauna

ESPECIES COMUNES:

FLORES: Palo De Rosa, Bugambilias, Tulipanes, Copa De Oro, Rambuyantes, Mariposas, Gardenias, Hitachumbi, Rosa De Castilla, Chamizo, Margaritas, Rosales, Flora De Castilla, Platanillo, Paragüito, Nochebuena, Flor De Jazmín, Huele De Noche, Quinceañera, Girasol, Amor De Un Rato, Quebraplato, Bocote, Hawayana, Limonaria. Plantas Comestibles: Chepiles, Hierba Mora Verdolaga, Flor De Calabaza, Epazote, Candó, Hierba Buena, Hierba Santa, Ejotes, Hoja De Bledo, Nopal, Órgano, Calabacitas, Rábano, Cilantro, Zanahoria, Lechuga, Col. Guapinol, Macuil, Zopilote, Parotas, Bogotes, Hormigueros, Tisundo, Quebrachi, Chipilillo, Tepehuaje, Campeche.

FRUTOS Mangos, Almendros, Ciruelas, Mandarinas, Tamarindos, Chico Zapote, Limones, Naranjos, Lima, Coco, Papayas, Guayabas, Plátanos, Tunas, Anonas, Chirimoyas, Zapote Cabezón, Zapote Negro, Toronjas, Guanabanas, Nanches, Piñas, Piñuelas, Fraylesillo, Coyul, Caña. Huapinol, Macuil, Zopilote, Parotas, Bogotes, Hormigueros, Tisundo, Quebrachi, Chipilillo, Tepehuaje, Campeche.

PLANTAS EXOTICAS: Galateas, Hawaianas, Sanguinos, Gardenias, Limonarias Y Flor De Jazmín

PLANTAS MEDICINALES Hierba Buena, Tlachicón, Zopilote, Huapinol, Hojas De Grillo, Hierba Dulce, Hipazotillo, Itamorrial, Candó, Tabaco, Vergonzosa, Te Limón, Cogollos De Guayaba, Hoja De Naranjo, Hoja De Cacahuananche, Albacahar, Ruda, Itafiate, Chuchucas, Orégano Orejón, Yucutizihi, Hoja De Aguacate, Chilamate, Tecomazuchitl, Uñas De Gato, Lengua De Gato. Hoja De Cáncer y Capita Neja.

OTRAS ESPECIES VEGETALES Camote Vaquero, Camote De Palo, Camote Dulce, Yamitioco, Jícama, Papas, Sandía, Melón, Calabaza, Fríjol, Chile, Camote De China, Jitomate.

ESPECIE COMUNES

AVES SILVESTRES: Palomas, Codorniz, Cucucha, Zopilote, Gavilán, Águila, Tiques, Pacheco, Golondrinas, Primaveras, Calandrias, Pájaro Bobo, Pájaro Azul, Gorriones, Guicho, Ticundi, Hurraca, Perico, Cotorro, Loro, Colibrí, Zanate, Horconcillo, Caballero, Tecolote, Murcielago, Garza, Pichichi, Patos, Gansos, Garzón, Y Chingüili.

ANIMALES SALVAJES Venados, Conejos, Mapaches, Tejón, Armadillos, Zorro, Gato Montes, Tusa, Onza, Jiquimillas, Jabalí, Tigrillo, Ardilla.

INSECTOS Zancudos, Hormigas, Grillo, Chapulín, Mosquito, Mariposa, Chambalé, Gorgojo, Comejen, Chicacola, Cucaracha, Avispas, Abejas Y Cuconiño.

ESPECIES ACUATICAS Pote, Trucha, Blanquilla, Mojarras Rayadas, Endocos, Chacalín, Entierra Arenas, Cangrejos y Tortugas.

REPTILES Iguanas, Cuijes, Escorpión Amarillo Y Negro, Víbora De Cascabel, Coralillo, Víbora Pitón, Tilcuate, Teterete, Malanqueza, Cien Pies, Tarántulas.

ESPECIES EXTRAÑAS Baboso y Tindallo.

ANIMALES DOMÉSTICOS Burro, Caballo, Chivo, Borrego, Vaca, Perro, Gallinas, Guajolotes, Marranos Y Patos

5.6.4 Clima

El clima es cálido subhúmedo con una precipitación pluvial de 1041.2 milímetros.

5.6.5 Uso de suelo

Cuenta con el suelo (Limoso, Arenosos Franco Arcilloso). Este tipo de suelo básicamente está compuesto de abonos orgánicos, abonos generados por el mismo suelo en su aceleración de hojas y plantas en su descomposición y transformación de abonos

5.6.6 Principales ecosistemas

El Municipio existen muchos tipos de vegetación: bosque de Pino-Encino, bosque Montaña, Bosque tropical, bosque encino, bosque de Galería, matorral, pastizal, vegetación acuática

Cuenta con aproximadamente 120 especies agrupadas por género y familias, cada una de las especies y familias representan un porcentaje de ecosistema, de los cuales resaltan más las plantas terrestres, los habitantes de las comunidades aprovechan los recursos natrales de su entorno que lo utilizan para fines curativos, las mujeres también aprovechan este recursos para realizar sus trabajos de artesanía principalmente el algodón para el telar de cintura que identifica a este municipio, cabe mencionar que este municipio con sus localidades son privilegiados en contar con los recursos naturales que a veces no saben aprovechar al máximo o no saben utilizar adecuadamente debido a que no cuentan con suficiente información y conocimientos para el uso y cuidados de la vegetación como recursos naturales del Municipio.

5.6.7 Recursos Naturales

El Municipio cuenta con recursos naturales como ríos, bosques, arena, grava, arroyos la flora y fauna que los resalta de los Municipios vecinos, han tenido poco cuidado por sus recursos y conservan el 70% de ello en buenas condiciones sin contaminación, declaro parte de sus bosques como zona de reserva forestal, la población en su totalidad no se ha concientizado sobre los cuidados que deben tomar para seguir protegiendo sus recursos naturales y darle un buen uso cuando sea necesario.

5.7 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

5.7.1 Población

La población total del Municipio es de 3,668 habitantes de los cuales 1882 son mujeres lo que representa el 51.3% Y 1,786 de población masculina representado por 48.7% de la población, según los datos del censo de INEGI 2020.

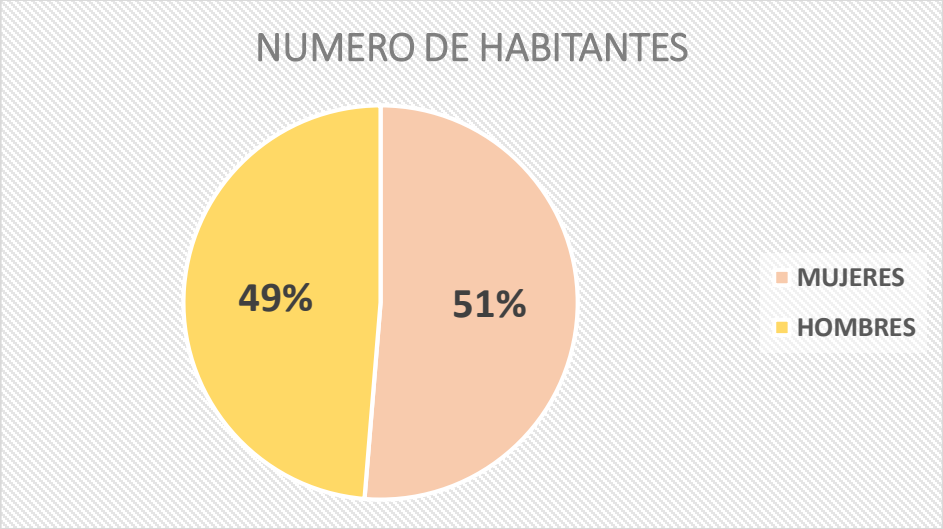

5.7.2 Estructura quinquenal y por sexo

Los rangos de edades que concentraron mayor población fueron de 5 a 9 años (392 habitantes), 10 a 14 (346 habitantes) y 0 a 4 (335 habitantes). Entre ellos concentraron el 29.3% de la población total.

HOMBRES	
TOTAL	**1 786**
00-04 años	175
05-09 años	214
10-14 años	167
15-19 años	153
20-24 años	132
25-29 años	134
30-34 años	110
35-39 años	116
40-44 años	128
45-49 años	104
50-54 años	89
55-59 años	75
60-64 años	47

MUJERES	
TOTAL	**1 882**
00-04 años	160
05-09 años	178
10-14 años	179
15-19 años	152
20-24 años	133
25-29 años	184
30-34 años	139
35-39 años	129
40-44 años	107
45-49 años	111
50-54 años	103
55-59 años	68
60-64 años	53

65-69 años	43
70-74 años	30
75-79 años	37
80-84 años	18
85-89 años	9
90-94 años	4
95-99 años	1

65-69 años	53
70-74 años	42
75-79 años	45
80-84 años	23
85-89 años	13
90-94 años	9
95-99 años	1

5.7.3 Población Indígena

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue de 743 personas, lo que corresponde a 20.3% del total de la población de San Miguel Tlacamama. La lengua indígena que se habla es el mixteco.

5.7.4 Tasa de Crecimiento

En comparación con los datos del censo población 2010, se presenta un crecimiento del 8.33% de la población.

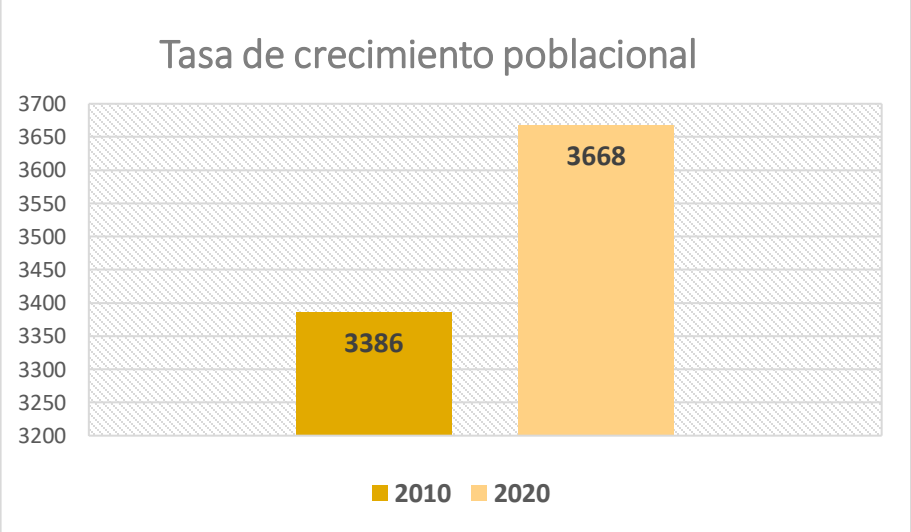

5.7.5 Densidad Migratoria

La migración actualmente es un tema muy diciembre difícil de tratar en las comunidades, mayoría de los jóvenes y familias completas optan por trasladarse a otros lugares, estados o países a buscar oportunidades de empleo y tener una vida mejor, ha perjudicado de gran manera la disminución del número de habitantes al año

emigran cerca de 300 personas jóvenes y principalmente padres de familia, incluso familias completas.

5.7.6 Total de hogares y viviendas particulares

Según datos Censo Poblacional 2020, se registraron 1,016 viviendas, el mayor número de ella se concentra la cabecera municipal.

5.7.7 Tamaño promedio de los hogares

En 2020 la mayoría de las viviendas particulares habitadas con 3 y 2 cuartos, lo que representa el 28.9% y 26.1% respectivamente. En el mismo periodo destacan las viviendas particulares con 1 y 2 dormitorios, 46.9% y 37.2% respectivamente.

5.7.8 Hogares con jefatura femenina

Del total de viviendas el 26% de ellas corresponde a la jefatura femenina y el 74% con jefatura masculina.

5.7.9 Grado promedio de escolaridad

De acuerdo al censo poblacional 2020 los principales grados académicos de la población fueron:

GRADO ACADEMICO	PORCENTAJE	TOTALIDAD
PRIMARIA	36.7%	850
SECUNDARIA	34.1%	791
BACHILLERATO	20.8%	482
LICENCIATURA	5.9 %	137

Existe la tasa de analfabetismo que se registró en 2020, fue de 14.5 % de la población, del cual 40.5% corresponde a hombres y 59.5% corresponde a mujeres.

5.7.10 Total de escuelas

Existe 15 escuelas a nivel municipio: 6 jardín de niños, 5 primarias, 4 secundarias, existe un módulo de la Escuela Preparatoria de Pinotepa de Don Luis, en la cabecera municipal, la cual no cuenta con una Infraestructura.

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA ESCUELA	CLAVE
SAN MIGUEL TLACAMAMA	JARDIN DE NIÑOS RICARDO CASTRO	**20DJN2232Y**
	JARDIN DE NIÑOS RAFAEL RAMIREZ	20DJN0710U
	ESCUELA PRIMARIA FEDERAL PEZTALOZZI	20DPR0898D
	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL FIDEL M. LOPEZ CANSECO	20DES0103Z
	MODULO DE LA ESCUELA PREPARATORIA POR COOPERACIÓN “LIBERTD”, DE PINOTEPA DE DON LUIS	EMS-2/37
EL TERRERO	JARDIN DE NIÑOS LAURA MENDEZ DE LA CUENCA	20DJN1289S
	ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO	20DPR1810Q
LA NUEVA ESPERANZA	JARDIN DE NIÑOS MANUEL GUITIERREZ NAJERA	20DPR1290H
	ESCUELA PRIMARIA RURAL FRANCISCO MARQUEZ	20DPR1579Z
	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	20DES0040E
LA CAÑADA DEL MARQUES	JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO GONZALEZ BOCA NEGRA	20DJN1291G
	ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ	20DPR2266E
	ESCUELA TELESECUNDARIA	20DTV1443K
EL ZAPOTE	JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO MARQUEZ	20DJN1018Z
	ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ	20DPR0900B
	ESCUELA TELESECUNDARIA	20DTV0731W

5.7.11 Personal medico

En la cabecera municipal se encuentra la unidad médica de salud IMSS-BIENESTAR DE CONSULTA EXTERNA, donde se atiende al 100% de la población, cuenta con 1 médico, una enfermera de base y una auxiliar de sustitución y 5 voluntarios de salud que acuden a las localidades.

5.7.12 Unidades medicas

Una unidad médica rural No. 200 de salud IMSS-BIENESTAR de consulta externa en la cabecera municipal que trabaja con un horario de 8:00 a 16:00 horas, en las localidades existen casas de salud, las cuales trabajan con auxiliares voluntarios para atender a la población.

5.8 DINÁMICA ECONÓMICA

5.8.1 Población económicamente activa

De acuerdo al censo poblacional 2020 en el municipio existe un total de 1254 personas lo que representa el 52% de personas activas económicamente de las cuales, 950 son hombre y 304 son mujeres que se dedican a servicios profesionales, técnicos, administrativos, agropecuarios, en la industria, comerciantes y en otros servicios diversos.

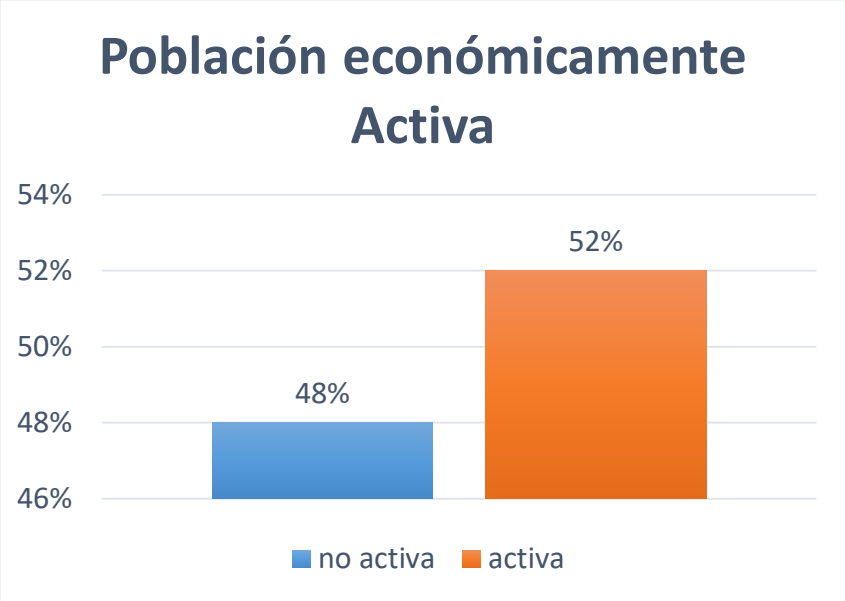

5.8.2 Población ocupada por sectores económicos

Las principales actividades de producción a nivel municipio es la agricultura y la ganadería se han convertido en la actividad que genera más ingreso a las familias, y también es preparada para autoconsumo, por estas actividades se percibe un salario mínimo, existe una asociación de la ganadera local quienes impulsan actividades para la creación de empleo y más producción en este ámbito.

ACTIVIDADES PRIMARIAS

La agricultura es una de las principales actividades que se impulsa más en el municipio, donde principalmente siembran Maíz, frijol, Jamaica, chile de acuerdo a las hectáreas de terreno que cuenta cada productor en el campo, hay productores de jitomate en todo el año se siembra por sistema de riego en un espacio de ½ hectárea

El 12% de la población se dedica a esta actividad cosechando productos para autoconsumo o en su caso el mínimo porcentaje lo destina al comercio. A veces se presentan situaciones y problemáticas que han tenido que desafiar para poder generar una buena cosecha, es necesario el apoyo de parte del gobierno acondicionando el equipo de trabajo, en la construcción de sistemas de riego, almacenamiento de agua, materiales de trabajo como renta de tractores, desgranadora de maíz y capacitación constante a los productores, porque muchas veces la falta de conocimiento ha sido la problemática para el desarrollo del municipio.

La ganadería se utiliza una superficie total de 2,568 Ha para la actividad ganadera para la siembra de pastos forrajeros para los bovinos. El 25% de la población activa económicamente se dedica a esta actividad, es la actividad que genera más ingreso económico en todas las localidades del municipio, por la producción de carne, leche y queso, varias familias trabajan en la producción y venta de queso fuera del municipio, en otras localidades cercanas o directamente en el mercado de la Ciudad de Pinotepa Nacional, se necesitan incorporar otras actividades que generan más ingreso en la producción de leche y elaboración de diferentes tipos de quesos, para esto es importante la organización de grupos de actividades para la gestión de proyectos productivos ante las dependencias gubernamentales.

ACTIVIDADES SECUNDARIAS

El municipio se identifica por que tener habitantes que se dedican a varias actividades para la generación de ingresos, en la industria, la elaboración de artesanías, elaboración de pan, tortillerías, en la construcción. Dentro de las actividades secundarias se destaca la elaboración de servilletas, materiales de barro (comales, cantaros) debido a la complejidad de la elaboración las mujeres ellas mismas han tenido que buscar alternativas de realizar los trabajos de calidad para el mercado.

Existe la producción de panes a nivel municipio se encuentran un total de 25 familias que se dedican a la elaboración de panes y lo distribuyen para venta en la localidades vecinas y en el Mercado de la Ciudad. Hay otras actividades como tortillerías, y personas que se dedican a la construcción o albañilería para la generación de ingresos en el municipio.

ACTIVIDADES TERCIARIAS

Existe una gran variedad de actividades terciarias, la existencia de organizaciones civiles, grupos o socios de trabajos que generan ingreso para las familias del municipio, el comercio, las 12 pequeñas tiendas de abarrotes han generado empleo a los jóvenes, la producción de leche y queso que se comercializan en mercados de los municipios vecino, como San Pedro Jicayán, Pinotepa de don Luis y Pinotepa Nacional, Existe una purificadora de agua, que de igual forma distribuyen los productos en la comunidades vecinas, una granja de pollos afuera de la población que de igual forma genera empleo para las familias de San Miguel Tlacamama. De las asociaciones civiles y grupos de trabajos, se encuentra el transporte público 1 sitio de taxis “San Miguel Tlacamama” y 6 camionetas pasajeras de servicio mixto. Personas que se decían a diferentes ocupaciones, como el magisterio, la electricidad, plomería, ofrecen varios servicios para la generación de ingreso.

5.8.3 Población ocupada por nivel de ingresos

ACTIVIDAD	PORCENTAJE	N. DE PERSONAS
Agricultura y Ganadería	60	2460
Panadería y Artesanía	25	1025
Comercio	4.8	196.8
Transporte y Comunicaciones	3	123
Servicio de Salud	1	41
Servicios Educativos	3.2	131.2
Construcción	1.5	61.5
Industria - Manufactura	0.5	20.5
Restaurantes y Hoteles	0.2	8.2
Servicios profesionales	0.4	16.4
Gobierno	0.2	8.2
Otros	0.2	8.2

6. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Los ejes del Plan de Municipal de Desarrollo tienen 17 objetivos específicos, los cuales destinan a la sociedad desarrollar mediantes las estrategias las acciones que terminen con el rezago que tiene el país, un acuerdo de 193 países que formaron una sociedad para trabajar y combatir la pobreza que se enfrenta todos los días en todos los ámbitos: la infraestructura social, la inseguridad la producción la igual de oportunidades, trabajar en el cuidado de la naturaleza, son grandes metas que se tienen que cumplir en coordinación con los ciudadanos, grupos sociales, grupos civiles, organizaciones, empresas privadas para mejorar la calidad de vida de todos, para alcanzar estos objetivos se debe tomar en cuenta la inclusión social, participación ciudadana, el crecimiento económico, la producción, y el cuidado del medio ambiente.

6.1 SAN MIGUEL TLACAMAMA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

El municipio existen de acuerdo a los datos de INEGI 1,016 viviendas particulares en las cuales, habitan entra 5 a 6 integrantes por familia, en algunas viviendas habitan más de una familia, por esta razón aumentan las carencias en los servicios básico en la vivienda, en agua entubada, luz eléctrica, servicios de baños, pisos, techos, cuartos que afectan la calidad de vida de los ciudadanos, las comunidades que pertenecen al municipio, se encuentran alejados de la mayor parte de los servicios de comunicación.

Son muchas las problemáticas que enfrentan, sin embargo se ha trabajado para un cambio realizando actividades, acciones con gobiernos anteriores, los mimos ciudadanos han aportado esfuerzos, recursos humanos, económicos para combatir el rezago, en la salud, agua entubada, drenaje, tener las escuelas en buenas condiciones para los estudiantes, las problemáticas tienen resolverse mediante estrategias y acciones que mejoren la situación del municipio.

6.1.1 Diagnostico específico

NIVEL DE POBREZA EN EL MUNICIPIO:

CARENCIAS EN EDUCACIÓN: la mayoría de los jóvenes actualmente solo terminan su educación básica, debido a que toman la decisión de trabajar para aportar un ingreso familiar, en un nivel promedio de estudios se considera hasta primero a tercero de secundaria.

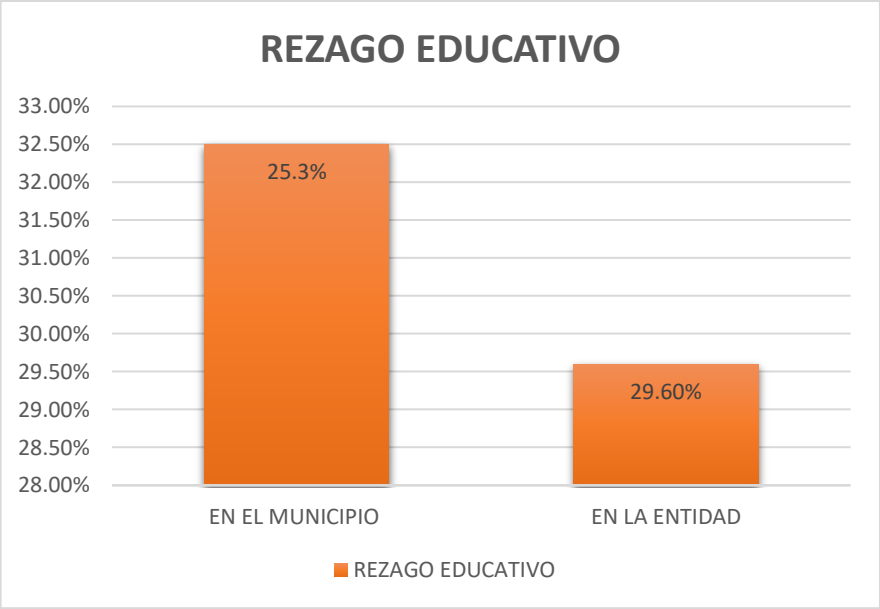

Gráfica: *Nivel de Rezago Educativo en el Municipio. CONEVAL 2022*

CARENCIA EN SALUD: Se realizan consultas en las comunidades de parte del personal de salud cada mes o dos veces al mes, existen casos de los ciudadanos que no acuden y no le dan importancia a una revisión médica, para el control de las enfermedades y una totalidad de 703 personas que carecen de servicio de salud habitantes principalmente de la comunidad de Agua Fría.

CARENCIA EN ALIMENTACIÓN: de acuerdo al resultado de la unidad médica, existe un problema de desnutrición infantil, hay familias en las comunidades que solo se alimentan una vez al día, según la Dirección general de Planeación y Análisis (DGPA) existen 813 personas que carecen de una buena alimentación nutritiva y de calidad lo que representa el 22.2%.

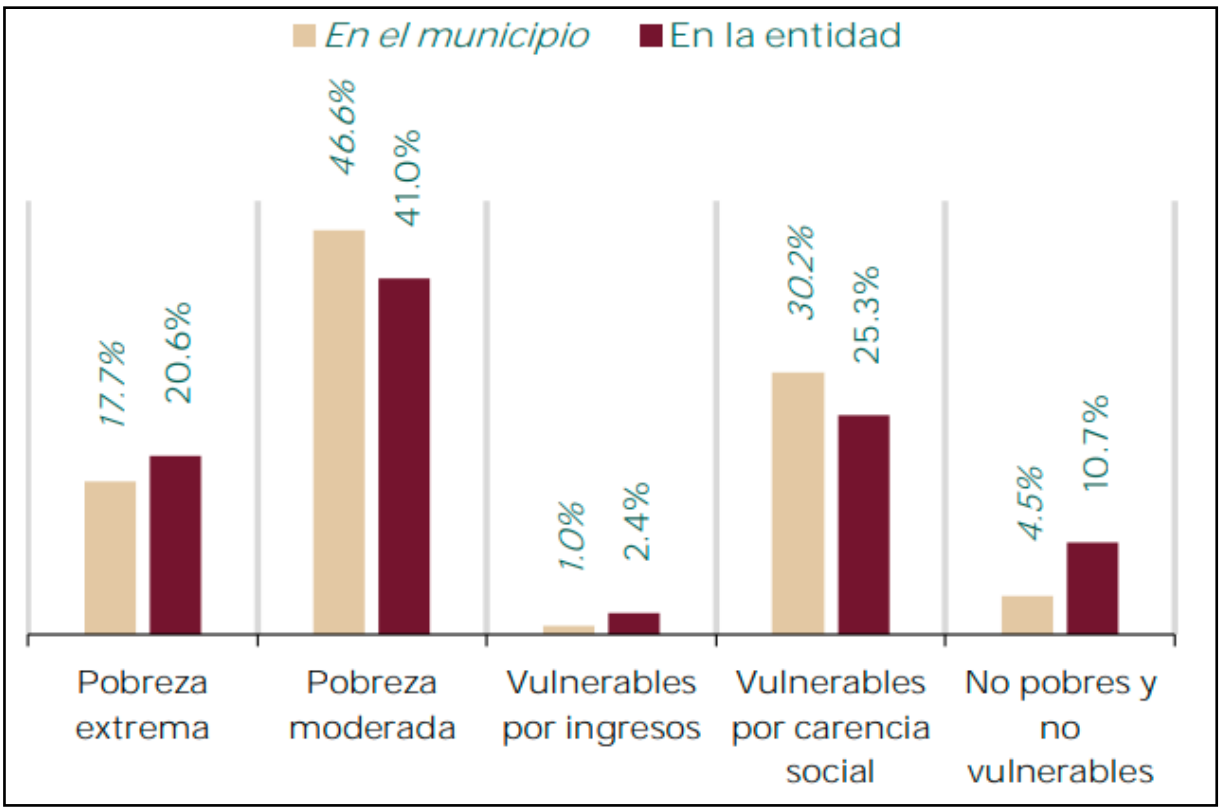

Gráfica: *Porcentaje de pobreza por condición de pobreza multidimensional*

LOS SERVICIOS DE VIVIENDA:

ESPACIOS EN LAS VIVIENDAS: En las viviendas habitan más de dos familias u hogares, donde conviven padres e hijos en un solo cuarto. Las viviendas en malas condiciones de paredes, techos o sin piso firme.

CARENCIAS	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Con pisos de tierra	126	12.4%
Con techos con material endeble	10	1.0%
Con muros con material endeble	63	6.2%
Con hacinamiento	175	17.2%

Tabla: *Indicador de carencias en las viviendas, CONEVAL 2022*

SANITARIOS: en la comunidad de La Cañada del Márquez y El Zapote, 15 viviendas no cuentan con el servicio de baños, las viviendas comparten sus baños a las viviendas que no ha podido construir su propio baño.

AGUA ENTUBADA: En la cabecera municipal es importante realizar una rehabilitación y mantenimiento en las tuberías de agua debido a que hay un descontrol total de la distribución. En las localidades se ha incrementado el número de viviendas por lo tanto la ampliación de las tuberías de agua beneficiarían a todos los ciudadanos, en total son 432 personas que carecen de agua, según los estudios del Coneval.

LUZ ELECTRICA: todas las viviendas cuentan con el servicio de luz eléctrica, sin embargo el mantenimiento del servicio debe ser constante, y una rehabilitación para que no se presenten problemas de falta de luz en las comunidades en tiempos de lluvia.

DRENAJE: En la cabecera municipal es necearía la ampliación y rehabilitación del servicio de drenaje, existen 204 personas que carecen de este servicio, en las comunidades del Municipio no se cuenta con drenaje por decisión de los habitantes al querer conservar la naturaleza en buen estado.

INFRAESTRUTUCRA SOCIAL:

EN LAS ESCUELAS: Los centros educativos no cuentan con toda la infraestructura necesaria, en las Instituciones Educativas existe la necesidad de construir muros y bardas perimetrales para la seguridad de los niños, principalmente en las comunidades rurales.

SALUD: Actualmente existe una Clínica de salud que atienden a todos los ciudadanos del municipio, en tres localidades solo se cuenta con cuartos que funcionan como casa de salud y que no cuentan con todos los servicios de infraestructura y existen las carencias en los medicamentos, materiales de curación y equipamiento general de las clínicas, así también el personal médico, por el número de habitantes es necesaria la

construcción de un hospital en la cabecera municipal, ya que la mayoría se atiende de manera particular y trasladarse a la ciudad de Pinotepa Nacional.

UNIDAD DEPORTIVA: siempre ha sido un tema de priorización en el municipio es necesario la construcción o la terminación del campo de futbol y de una unidad deportiva para que los jóvenes y niños tengan un espacio digno y seguro para practicar deporte y ejercicio.

Los estudios que se realizaron, los ciudadanos confirmaron la situación de pobreza que existe en todos los ámbitos sociales, económicos a nivel municipio, en el recorrido se observaron, la mala calidad de los servicios y espacios en las viviendas, en las escuelas y en infraestructuras sociales de cada comunidad.

La situación empeora en temporadas de lluvias debido a que aumenta el desempleo y la falta de productividad en los terrenos de cultivo, los habitantes buscan la forma de trabajar con los recursos que la población tiene pero por falta de conocimiento, por falta de recursos económicos, no existe la posibilidad de producir alimento con calidad y nutritiva para sus familias.

Por esta situación los jóvenes no concluyen con sus estudios, emigran hacia otros estaos y países para poder mejorar la situación de pobreza, es necesaria la organización y el apoyo del gobierno para general empleo en las comunidades.

6.1.2 Problemática identificada

PROBLEMÁTICA 1: LA EMIGRACIÓN HACIA OTROS ESTADOS Y PAÍSES

Los jóvenes optan por buscar una mejor de vida en otros estados y países, debido a la falta de empleo en el Municipio y en los lugares cercanos, la mayoría no concluyen con su educación básica, específicamente el mayor porcentaje de emigración se presenta en las agencias, en estas poblaciones no se cuenta con escuelas de nivel medio superior y tienen que trasladarse a otras comunidades para terminar sus estudios por lo que implica mayor gasto para los padres de familia. Del 100 % de los que egresan de su educación básica, el 50% estudian su nivel media superior y el 50% restante deciden buscar un empleo para apoyar a sus padres.

CAUSAS	PROBLEMATICA	CONSECUENCIAS
Falta de empleo Desinterés por concluir sus estudios básicos Falta de conocimiento en cultivos	**EMIGRACIÓN**	Jóvenes sin concluir sus estudios básicos. No existe el emprendimiento Jóvenes con diferentes tipos de adicciones Pérdida de valores y amor por los bienes de la familia.
ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN		
SOLUCIONES PARA MEJORAS LAS CONDIONES A FUTURO 1. A través de las Autoridades Impulsar actividades productivas para los jóvenes 2. Incorporar a los jóvenes a los programas del gobierno federal 3. Crear talleres de aprendizaje para jóvenes y adolescente. 4. Crear empleos y fuentes de trabajo para los jóvenes y evitar la emigración y crear malos hábitos en los jóvenes. 5. Fomentar valores en los jóvenes para que no abandonen a temprana edad a sus familias, para tener buenos ciudadanos en la comunidad.		

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA ODS	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS
El gobierno municipal debe gestionar programas y proyectos productivos de gobierno, sociedad civil u organizaciones para asegurar la estabilidad económica de las familias.	ODS 8	ODS 17
ESTRATEGIA: Asegurar que todos los jóvenes se incorporen a los proyectos y actividades de empleo.	8.1, 8.2, 8.5 8,6	17.17

LINEAS DE ACCIÓN:

- Crear un espacio para los cursos y talleres para jóvenes.
- Creación de empleo temporal
- Promover becas para los adolescente y jóvenes
- Asegurar que los jóvenes terminen sus estudios básicos.

PROYECTOS:

- Registro de los jóvenes a programas sociales
- Incorporar a los jóvenes a los centros educativos para que terminen su educación básica
- Inscribirlos a los cursos y talleres productivos
- Construcción y Rehabilitación de canchas de futbol

PROBLEMÁTICA 2: LAS VIVIENDAS NO CUENTAN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS Y ESPACIO PARA LAS FAMILIAS.

Los servicios básicos son muy necesarios para que existan condiciones de desarrollo en el municipio, existen gran porcentaje de viviendas en la cabecera municipal y en la agencias que carecen de los servicios básicos (drenaje, luz eléctrica y agua potable), como lo define el CONEVAL en tabla de indicadores. El gobierno municipal tiene como objetivo atender a las personas vulnerables

CAUSAS	PROBLEMATICA	CONSECUENCIAS
Insuficientes recursos destinados a las obras públicas. Hacinamiento de las familias. El desempleo	**CARENCIA EN ESPACIOS Y SERVICIOS DE VIVIENDAS**	Viviendas en malas condiciones Problemas familiares Desintegración de familias Contaminación
ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN		
SOLUCIONES PARA MEJORAS LAS CONDIONES A FUTURO 1. Ampliar los servicios básicos en todas las viviendas. 2. Mantener los servicios básicos en buen estado permanentemente. 3. Asegurar la contribución de los ciudadanos al cuidado y recaudación de los servicios que se le otorga. 4. Gestión de programas de vivienda para las familias vulnerables.		

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA ODS	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS
Mejoramiento de servicios y construcción de espacios dignos en viviendas.	ODS 6, ODS 7, ODS 11	ODS 1
ESTRATEGIA:	6.1, 6.4, 7.1, 11.1	1.2, 1.4
Garantizar que todos los habitantes tengan los servicios básicos: luz eléctrica, agua potable, drenaje y espacios dignos para las familias.		

LINEAS DE ACCION:

- Buscar otro factor que proporcione agua en tiempos de sequía.
- Generar infraestructura para una vivienda digna.
- Seguir invirtiendo en los proyectos de rehabilitación y mantenimiento de los servicios básicos para todos los habitantes.
- Mantenimiento de la red de energía eléctrica para que no generen problemas en tiempos de lluvia.

PROYECTOS:

- Acondicionar los pozos públicos.
- Ampliación de la red de agua potable
- Construcción de un tanque de almacenamiento de agua
- Rehabilitación de la red de energía eléctrica.
- Construcción de 48 Sanitarios en las comunidades
- Construcción de la planta tratadora de aguas residuales en la cabecera Municipal.

PROBLEMÁTICA 3: MALAS CONDICIONES DE LA INFRAESTURA SOCIAL

CAUSAS	PROBLEMATICA	CONSECUENCIAS
La carretera principal en malas condiciones. Calles angostas Construcción de viviendas desordenadamente. Desastres naturales Recursos económicos insuficientes para inversión Descuido de los ciudadanos	**IFRAESTRURAS Y SERVICIOS EN MALAS CONDICIONES (CALLES PAVIMENTADAS, CENTROS EDUCATIVOS, CENTROS DE SALUD)**	Accidentes automovilísticos Escuelas y centros de salud sin los servicios básicos Apertura de calles sin mediciones exactas Afectan el trasporte público.
ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN		
SOLUCIONES PARA MEJORAS LAS CONDIONES A FUTURO 1. Mejorar las condiciones de las de las infraestructuras sociales, educativas, y de salud para elevar la calidad de vida de los habitantes		

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA ODS	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS
Garantizar la calidad de la infraestructura social para brindar seguridad a los habitantes.	ODS 4 ODS 9	ODS 11
ESTRATEGIA:	4a, 9.1	11.3
Mejorar la infraestructura y controlar urbanización		

LINEAS DE ACCIÓN:

- Crear alianzas con organizaciones civiles y gubernamentales que brinden gestiones y proyectos al Municipio.
- Gestionar ante el gobierno federal y estatal obras de infraestructura
- Gestionar ante el sector salud y la secretaria de educación equipamiento

PROYECTOS:

- Construcción de casas de Salud
- Incorporar personal médico en las clínicas
- Construcción de barda perimetral en las escuelas
- Construcción de cancha de futbol
- Construcción y rehabilitación de aulas didácticas
- Pavimentación de calles
- Gestión de equipamiento y medicamentos en los centros de Salud

6.2 SAN MIGUEL TLACAMAMA SUSTENTABLE

El municipio cuenta con muchos recursos naturales, que no han sabido utilizar por falta de conocimiento, y la falta de cultura de la sociedad esto se está perdiendo, se le brinda el cuidado que necesita, debemos entender que la naturaleza es la base de nuestra existencia y es nuestra responsabilidad conservarla en buen estado, los ciudadanos de algunas comunidades han generado ideas de trabajar con los recursos tomando acuerdos de su utilización en las reuniones que se realizan en cada comunidad, el municipio tiene Ríos, arroyos, campos de cultivo, arena, grava que pueden generar el crecimiento económico y empleo a las familias pero lamentablemente no se cuenta con conocimientos para aplicarlo, por ello el gobierno debe implementar programas de educación ambiental primero para generar la responsabilidad de cuidar el medio ambiente y talleres para saber utilizar los recursos para beneficio de todos.

6.2.1 Diagnostico específico

En el recorrido en las comunidades se diagnosticó que se cuenta con muchos recursos naturales pero la falta de responsabilidad y concientización ha provocado el aumento de residuos y contaminantes afecta mucho el medio ambiente y por tanto esto genera la mala calidad de los terrenos de cultivo y sobre todo las enfermedades.

Las autoridades han tomado acuerdos para el cuidado del medio ambiente pero no se puede controlar la situación debido a la falta de concientización de los ciudadanos, el uso de los recursos naturales se realiza mediante acuerdos de los ciudadanos y autoridades dependiendo de la participación y contribución de los ciudadanos a los tequios y asambleas que la población realiza, el cultivo se sigue trabajando de forma tradicional de subsistencia, no se implementan obras que ayuden la conservación del suelo, ni una planta tratadora de aguas residuales para no contaminar los ríos y arroyos, y esto ha causado la escases de agua en las zonas altas.

6.2.2 Problemática identificada

1. El medio ambiente se deteriora por falta de concientización

CAUSAS	PROBLEMATICA	CONSECUENCIAS
Utilización de fertilizantes químicos Talla de arboles El aumento de basura Arrojar la basura a los ríos y arroyos. La irresponsabilidad y desconcientización de los ciudadanos Mal manejo de los residuos	**DETERIORO AMBIENTAL**	Enfermedades Escases de agua Suelos contaminados Perdida de especies acuáticas Eliminación de zonas de reservas Contaminación
ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN		

SOLUCIONES PARA MEJORAS LAS CONDICONES A FUTURO

1. Gestionar ante el gobierno estatal capacitaciones y talleres del uso de fertilizantes a los campesinos.
2. La regiduría de educación e Instituciones educativas deben implementar programas de educación ambiental y realizar actividades de reciclaje para tener un municipio limpio
3. Implementar programas de reforestación y cuidado de los bosques.
4. Realizar grupos de niños, jóvenes y adultos para llevar acabo limpiezas en las calles.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA ODS	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS
Garantizar que los habitantes tengan conocimiento sobre el cuidado del medio ambiente implementando talleres, capacitaciones y actividades que contribuyan al desarrollo sustentable.	ODS 13	ODS 15
ESTRATEGIA:	13.3	15.5 15.7
Establecer convenios con las Instituciones Educativas y grupos que existen en la comunidad para fomentar la cultura y mejores hábitos en los ciudadanos con el fin de proteger el medio ambiente.		

LINEAS A DE ACCIÓN:

- Apoyar en capacitaciones a los agricultores del manejo de químicos fertilizantes.
- Gestionar la planta tratadora de aguas residuales en la cabecera municipal.
- Promover el reciclaje
- Limpieza en las calles

PROYECTOS:

- Construcción de una Planta tratadora de aguas residuales, para que no se contaminen los ríos y arroyos
- Mantenimiento en el área del basurero Municipal
- Compra de camiones de basura

6.3 SAN MIGUEL TLACAMAMA PRODUCTIVO E INNOVADOR

Se debe trabajar constantemente para que los habitantes del municipio sean productivas e innovadores, la actividad que la mayoría de los ciudadanos realizan es la agricultura solo para autoconsumo, el mínimo porcentaje de lo que cultivan se ofrece en el mercado, debido a la falta de conocimiento en la siembra algunos productores no aprovechan los recursos que se tienen para producir, y la presencia de problemas de plagas en la cosecha se invierte en productos químicos, y esto eleva el costo de la producción y otros factores que afectan la productividad.

Las actividades económicas del municipio no son de gran ayuda para las familias, la mayoría opta por emigrar a otros lugares en busca de empleo para mantener a su familia, existen grupos y asociaciones que le brindan a apoyo a las artesanas que producen ropa típica, esta actividad es una de las más relevantes que existen en la región donde se involucran varias mujeres jefas de familia que han desarrollo una actividades económica muy importante para su familia.

Existen otras fuentes de ingreso como el comercio y la ganadería, tiendas de abarrotes, ferreterías, comedores, papelerías, tortillerías, farmacias, purificadores de agua y otras tiendas particulares que apoyan a la economía familiar.

6.3.1 Diagnostico específico

La población económicamente activa es del 52% y el 48% restante se encuentra sin empleo, por lo que es importante la generación otras fuentes de ingreso, la implementación y creación de actividades económicas. La mayor parte de la población se dedica al sector primario, a la agricultura y la ganadería, los mismos habitantes en todas las localidades a través de los talleres, confirmaron que el mayor porcentaje de la población son agricultores y ganaderos, en la cabecera municipal existen dos asociaciones de ganadera local con 40 socios cada una “San Miguel” y “El manantial” a pesar de las actividades de producción y el trabajo que se ha hecho, se han presentado problemáticas por falta de agua y por los incendios forestales mismas que

dañan la producción de la pastura para los bovinos. En todos el territorio también se cosechan diferentes frutos como mango, plátano, sandia, Jamaica y el maíz para autoconsumo, es necesario el apoyo a los pequeños productores del campo de los tres niveles de gobierno, en los subsidios y capacitaciones.

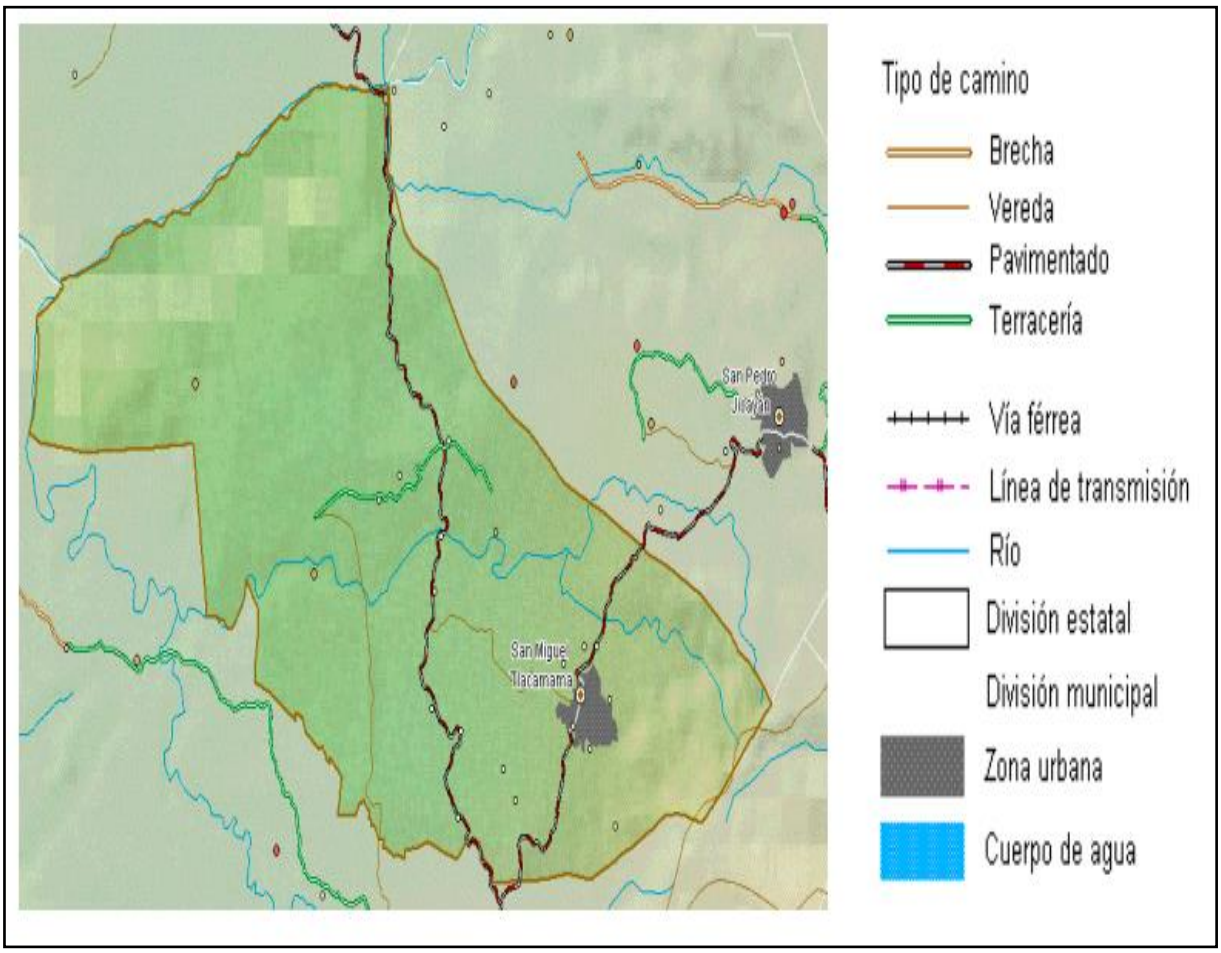

Los caminos y comunicaciones, las agencias se comunican a través de la carretera principal de Pinotepa Nacional a Putla Villa de Guerrero, El Zapote y La Cañada del Márquez son comunidades más alejadas del municipio y los caminos son de terracería y se encuentran en malas condiciones y es necesario el mantenimiento y la rehabilitación de las carreteras para la seguridad de los habitantes.

6.3.2 Problemática identificada

1.

CAUSAS	PROBLEMATICA	CONSECUENCIAS
Recursos económicos insuficientes La mala calidad de los terrenos agrícolas Desconocimiento del personal Desorganización de los ciudadanos Divisionismo por ideas políticas diferentes Negatividad de trabajo en grupos	**Insuficiente producción en las actividades económicas**	Mala calidad de vida de las familias Terrenos de cultivos abandonados por la calidad de producción Desempleo Pobreza Desnutrición Precios injustos de los productos artesanales
ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN		
SOLUCIONES PARA MEJORAS LAS CONDIONES A FUTURO 1. Implementar actividades de organización, con proyectos productivos del gobierno federal y estatal 2. Buscar la comercialización fuera del municipio y mejorar los precios de los productos artesanales a través de las organizaciones sociales y sectores económicos. 3. Mejorar el conocimiento de los productores con capacitaciones y talleres en la agricultura y la ganadería para tener personas preparadas.		

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA ODS	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS
Asegurar el incremento de la producción de calidad a través de la implementación de capacitaciones y talleres para mejorar la productividad.	ODS 8	ODS 1, ODS 10
ESTRATEGIA:	8.2, 8.3	1.1, 10.2
Utilizar los recursos económicos, humanos y materiales para mejorar el nivel de productividad.		

LINEAS DE ACCIÓN:

- Organizar grupos por sectores económicos para capacitarlos activamente y mejorar el rendimiento de las actividades.
- Destinar recursos económicos en infraestructura y los caminos cosecheros para facilitar el traslado de la cosecha.
- Gestionar apoyos financieros con facilidades de pagos para los productores

PROYECTOS:

- Apertura y Rehabilitación de caminos cosecheros
- Compra de materiales para el grupo de artesanas
- Apoyo económico a los sectores agrícolas y ganadería
- Construcción de invernaderos de hortalizas
- Realizar convenios con Universidades para brindar capacitaciones y asesorías constantemente a los productores.

6.4 SAN MIGUEL TLACAMAMA SEGURO

La prioridad de las autoridades en los tres niveles de gobierno debe ser la seguridad de los habitantes, en el caso de este municipio se debe garantizar la paz y la tranquilidad de las familias, que se ejerzan sus derechos y obligaciones libremente, el actual gobierno tiene como objetivo brindar la mayor seguridad todos los habitantes generando bienestar a través de estrictas vigilancia por la seguridad municipal de las entradas y salidas de individuos que puedan generar un conflicto y dañar la integridad de los ciudadanos, no solo en el ámbito de justicia sino también que los ciudadanos sean capaces de desarrollarse laboralmente para que tengan seguridad económica y paz social. Pero la tarea no es solo del gobierno los ciudadanos también deben tener en cuenta que existen muchos conflictos que se generan a través de la tecnología y de manera particular que no se pueda resolver inmediatamente a través del órgano de justicia que el municipio brinda.

El municipio cuenta con un cuerpo policiaco de 20 elementos que resguardan las 24 horas del día en la cabecera municipal y se realizan recorridos constantemente en las comunidades pertenecientes a la municipio, se trabaja en coordinación con la policía comunitaria que se cuenta en las comunidades, existen reglamentos y un control de seguridad y sobre castigo a las personas conflictivas en cada comunidad, la mayor parte de las problemáticas que se presentan se resuelven inmediatamente por las autoridades de la comunidad y si es de mayor complejidad la sindicatura municipal se hará cargo de brindarle solución. Cada que los ciudadanos soliciten el servicio de resguardo se les brinda con facilidad para vigilar el orden en los eventos sociales.

6.4.1 Diagnostico específico

En las comunidades siempre se presentan todo tipo de conflicto entre los ciudadanos, problemas agrarias, violencia doméstica, conflictos en eventos sociales por el consumo de alcohol, las comunidades tienen sus propios reglamentos para resolver los pequeños conflictos y castigar a los causantes, pero cuando son de mayor complejidad inmediatamente lo presentan en la sindicatura municipal o a las

autoridades agrarias según sea el caso, se cuenta con un grupo de aproximadamente 10 personas que funcionan como policía comunitaria que brindan su servicio de manera gratuita, con pocos conocimientos de enfrentar los conflictos, y sin herramientas de trabajo para mejorar su servicio, en la cabecera municipal se cuenta con 20 elementos que resguardan la seguridad las 24 horas en dos turnos, sin embargo no es suficiente el trabajo que realizan debido que ha aumentado la inseguridad pública, existen muchos factores actualmente por el mal uso de la tecnología por los adolescentes y jóvenes contactan y mantienen relaciones con personas desconocidas en las redes sociales y estos problemas son difíciles de conocerlos a tiempo o mucho antes de que se presente algún problema con la juventud, estos casos generalmente se presentan de manera particular ante las instancias correspondientes, el apoyo de los ciudadanos padres de familia, Personal de los centros educativos pueden orientar a los ciudadanos sobre estos conflictos, a vigilar constantemente a los hijos y controlar la utilización de la tecnología.

6.4.2 Problemática identificada

CAUSAS	PROBLEMATICA	CONSECUENCIAS
Elementos de seguridad insuficiente Violencia Desconocimiento de los derechos humanos Cuerpo policiaco con insuficiente conocimiento Descontrol de realización de eventos sociales Desinterés de los padres de vigilar las actividades de sus hijos en el uso de la tecnología	**AUMENTO DE LA INSEGURIDAD PUBLICA**	Robos, asesinatos Secuestros Desconfianza a las Autoridades No existe la paz social Jóvenes con adicciones (alcoholismo, drogadicciones) Temor a asistir a eventos sociales Violencia de derechos

Aplicación de castigos que no resuelven el conflicto. Personas desconocidas que habitan en la comunidad		

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

SOLUCIONES PARA MEJORAS LAS CONDIONES A FUTURO

1. Capacitación al cuerpo policiaco para el fortalecimiento del orden público y mejorar la integridad de los habitantes.
2. Coordinación con las Autoridades locales en la aplicación de castigos severos de acuerdo a las normas que rigen los propios ciudadanos y generar paz social.
3. Denunciar ante las instancias correspondientes a los delincuentes para tener run municipio seguro

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA ODS	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS
Garantizar el servicio de seguridad a los habitantes actuando y aplicando leyes sin ninguna intervención de corrupción para generar la paz social, la tranquilidad y sobre todo la confianza de los ciudadanos hacia el gobierno.	ODS 16	ODS10
ESTRATEGIA:		
Reducir la inseguridad, previniendo los conflictos, violencia corrupciones, maltratos que se puedan generar y aplicar la justicia para todos.	16.1,16.4	10.3

LINEAS DE ACCIÓN:

- Aplicar la justicia dando a conocer el proceso del delito y resultados a las personas involucradas

- Implementación de talleres a la seguridad municipal y al cabildo en general para brindar un servicio de calidad a los ciudadanos
- Invitar a las Instituciones educativas a la coordinación de talleres de información de la inseguridad de las redes sociales y el mal uso del internet a los padres de familia.

PROYECTOS

- Equipamiento y capacitación del equipo de seguridad
- Crear alianzas con los municipios y comunidades de la zona para mayor vigilancia y control.

6.5 SAN MIGUEL TLACAMAMA MODERNO Y TRANSPARENTE

La agenda 2030 indica que debe existir la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos buscando alianzas con organizaciones civiles, grupos de trabajo, Instituciones Educativas y trabajar de manera conjunta para cumplir con los objetivos del gobierno, para esto será necesario implementar equipamiento de la tecnología moderna en los trabajos que se realizan para el servicio eficaz del ayuntamiento, la transparencia de trabajar cumpliendo con los objetivos planteados bajo la vigilancias del Consejo Municipal de Desarrollo que se ha integrado por las Autoridades Municipales, Locales, Educativas, Organizaciones invitarlos a la toma de decisiones sobre las acciones y proyectos que se implementaran cada población, así también la responsabilidad que tienen para informar a los ciudadanos de la ejecución y culminaciones de las obras publicas.

El ayuntamiento también tiene la responsabilidad a través de la asesoría técnica reportar las obras y acciones terminadas al portal de internet misma que los ciudadanos pueden observar para conocer si los datos correctos de los proyectos que se han implementado, es necesario que los miembros del cabildo se capaciten para realizar bien sus funciones, el personal administrativo debe ser capacitada para brindar mejor servicios a la ciudadanía de manera rápida y eficaz.

6.1.1 Diagnostico específico

El actual gobierno conformado por el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regiduría de hacienda, regiduría de Salud, de Educación, de Obras públicas, Ecología y suplentes tiene la responsabilidad de administrar los recursos del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo de Fortalecimiento para el municipio, que en este año actual es de $ 6,302,207.00 del FONDO III asignados al municipio de la forma correcta en los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para erradicar la pobreza. La actual administración destinará los recursos a las obras prioritarias que cubran las necesidades básicas a través de una planeación respetando Los ODS 2030. El gobierno municipal solo trabaja con los recursos de la

federación lamentablemente es difícil gestionar obras y mezclas de recursos. No se cuenta con equipos de tecnología necesaria para la administración y brindar un mejor servicio a la ciudadanía, tampoco se genera el recurso suficiente de los pequeños comercios apoyo a las actividades sociales que se realizan.

La transparencia y la rendición de cuentas se deben de dar a conocer al consejo municipal y ellos a la ciudadanía, para exista un desarrollo los primeros que deben de actuar de manera correcta son las Autoridades, acostumbrarse a las prácticas democráticas y generar confianza a la ciudadanía y que sean ellos los que valoren el trabajo que se hará en este gobierno, así también reprobar y castigar al gobierno si se presentan irregularidades en la administración.

6.1.2 Problemática identificada

1.

CAUSAS	PROBLEMATICA	CONSECUENCIAS
Las autoridades de las agencias no brindan la información correcta a los ciudadanos Desinterés de la ciudadanía por conocer las obras y acciones a realizar	**DESCONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS SOBRE LA APLICACIÓN DEL RECURSO DEL RAMO 33**	Desinformación Desconfianza hacia las autoridades
ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN		
SOLUCIONES PARA MEJORAS LAS CONDIONES A FUTURO 1. Cada autoridad de las agencias municipales rinden un informe de las obras que se realicen 2. El Consejo Municipal de desarrollo debe utilizar los medios digitales para informar a la ciudadanía		

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA ODS	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS
Asegurar que la ciudadanía esté informada de la aplicación del recurso del ramo 33	ODS 16	ODS 9
ESTRATEGIA:	16.6, 16.10	9.1
Crear sistemas digitales que muestren la trasparencia y rendición de cuentas de los recursos		

LINEAS DE ACCIÓN

- Las autoridades municipales y locales rendirán informe cada 4 meses organizado y detallado de las obras realizadas, a la ciudadanía

PROYECTO

- La creación de un blog oficial para informar las acciones a los ciudadanos y que puedan conocer y dar su opinión.

6.6 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

6.6.1 DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El derecho de las niñas y niños de este municipio es un tema de prioridad para este gobierno, sobre todo que todos reciban una educación de calidad al cual tienen derecho para desarrollarse y ser felices. No podemos omitir la grave problemática que existe a nivel estado y por lo tanto se refleja en este municipio, la mala alimentación de los niños que tiene consecuencias graves en la salud de los niños, la desnutrición a temprana edad destina a un bajo desarrollo físico y mental durante la niñez esto a afecta a la mayoría de los niños que en el estado se han presentado muertes. Como los menciona la constitución política del estado, las niñas y los niños tienen derecho a una vida sana, libre de violencias, a la salud y a la alimentación. Según los datos de INEGI existen 1,073 niños en total, distribuidos por grupo de edades que se muestran en la siguiente tabla.

EDADES	NIÑOS	NIÑAS
0-4 AÑOS	175	160
5 A 9 AÑOS	214	178
10 A 14 AÑOS	167	179

Según el Informe anual de la situación de pobreza y rezago social 2022 muestra que el 22.2% de la población carece de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, por las autoridades proponen iniciativas en conjunto con las autoridades municipales para gestionar programas de alimentación y a través del DIF Municipal crear programas de apoyo alimentario para las familias vulnerables.

PROBLEMÁTICA: **LA DESNUTRICIÓN INFANTIL**

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA ODS	
	ODS	META
Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición	ODS2	ODS12
ESTRATEGIA:	2.1, 2.4	12.2
Asegurar que todos las niñas, niños y adolescentes tengan una nutrición sana y suficiente para su desarrollo		

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Fomentar el control de peso y talla en las escuelas
- Incorporar a todos los niños a las becas escolares

PROYECTO

- Creación de comedores comunitarios en las comunidades

6.6.2 IGUALDAD DE GENERO

La igualdad entre hombre y mujeres no ha sido una problemática en el municipio, todas las mujeres participan en las actividades que se realizan en el municipio, en las localidades tienen como reglamento que las mujeres que son jefas de familia tiene que dar los mismos servicios que dan los hombres en la comunidad, en los tequios, en las asambleas, algún cargo público.

El problema realmente ha sido la desigualdad de oportunidades de empleo, debido a que no son incorporadas en las actividades que necesitan de fuerza para poder económicamente aportar a la familia, debido a esto el municipio buscara alternativas de creación de empleos específicamente para mujeres, incorporarlas en los proyectos

productivos de las dependencias de gobierno y capacitaciones para realizar otras actividades que puedan generar ingreso. En el municipio existen 1,882 mujeres entre niñas, adolescentes y adultas, representan el 51% de la totalidad de la población Y El 26% es el porcentaje de jefaturas femeninas. A pesar de la problemática las familias han podido salir adelante con el trabajo que se les brinda a las jefas de familias en otros estados del país incuso en el extranjero.

PROBLEMÁTICA: **DISCRIMACIÓN CONTRA LAS MUEJERES EN EL AMBITO LABORAL**

OBJETIVO	**CONTRIBUCIÓN DIRECTA ODS**	
	ODS	**META**
Lograr la igualdad entre hombre y mujeres y empoderar a la mujer	ODS5	ODS8
ESTRATEGIA:		
Promover el crecimiento económico a todas las mujeres del municipio	5.1	8.8

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Implementar talleres y platicas a las mujeres para que conozcan sus derechos laborales
- Informar y hacer partícipes a las mujeres en las reuniones de toma de decisiones

PROYECTO

- Informar a las ciudadanía sobre los empleos dignos que existen

6.6.3 ASUNTOS INDÍGENAS

Actualmente según los datos de INEGI, 1,604 habitantes se consideran indígenas y 1065 como población afro mexicana. La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue de 743 personas, lo que corresponde a 20.3% del total de la población de San Miguel Tlacamama y la mayoría se encuentra en la cabecera municipal. La lengua indígena que se habla es el mixteco, la mayoría de las personas indígenas no conocen sus derechos y los beneficios que le otorga el gobierno federal y estatal al desarrollo de la población, lamentablemente por ello no se gestionan programas que puedan generar fuentes de ingreso a las familias indígenas y afro mexicanos.

PROBLEMÁTICA: **DESCONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS INDIGENAS Y AFROMEXICANOS**

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA ODS	
	ODS	META
Promover los derechos de los indígenas y afro mexicanos	ODS16	ODS17
ESTRATEGIA:	16.3	17.5
Generar la atención a grupos indígenas y afro mexicanos		

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Capacitar al gobierno municipal para brindarle atención de calidad a los grupos vulnerables

PROYECTO

- Gestionar proyectos productivos ante las dependencias gubernamentales a los grupos indígenas
- Realización de talleres sobre los derechos de indígenas y afro mexicano

6.7 PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO E INDICADORES

PROYECTO-ACCION	INVOLUCRADOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIARIOS	METAS	INDICADORES	COSTO ESTIMADO	PLAZO
Ampliación de la red eléctrica en los barrios (El panteón, La Guadalupe y Santa Teresita) San Miguel Tlacamama	**AUTORIDAD MUNICIPAL. CDSM, COMITÉ DE BARRIOS**	**FONDO III, RAMO 23, CFE**	**246**	**10 POSTES**	**Proporción de viviendas con acceso a la electricidad**	**350,000**	**2022**
Ampliación de la red eléctrica en el Zapote, San Miguel Tlacamama	**AUTORIDAD MUNICIPAL. CDSM**	**FONDO III, RAMO 23, CFE**	**186**	**15 postes**	**Proporción de viviendas con acceso a la electricidad**	**450,000**	**2022**
Rehabilitación del sistema de agua entubada en el Terrero	**AUTORIDAD MUNICIPAL. CDSM**	**FONDO III, RAMO 23, CFE**	**252**	**1 sistema**	**Proporción de viviendas que disponen de servicios de suministro de agua potable**	**550,000**	**2022**
Rehabilitación del sistema de agua entubada en el Terrero	**AUTORIDAD MUNICIPAL. CDSM**	**FONDO III, RAMO 23, CFE**	**237**	**1 sistema**	**Proporción de viviendas que disponen de servicios de suministro de agua potable**	**600,000**	**2022**
Ampliación de la red eléctrica en el Cañada del Márques, San Miguel Tlacamama	**AUTORIDAD MUNICIPAL. CDSM**	**FONDO III, RAMO 23 , CFE**	**123**	**10 postes**	**Proporción de viviendas con acceso a la electricidad**	**350,000**	**2023**
Construcción de 100 sanitarios con biodigestores en el Zapote	**REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS, CDSM**	**FISM**	**165**	**PZA**	**Proporción de viviendas con sanitarios**	600,000	**2023-2024**
Construcción de 100 sanitarios con	**REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS, CDSM**	**FISM**	**146**	**PZA**	**Proporción de viviendas con sanitarios**	600,000	**2023-2024**

biodigestores en la Cañada del Márques							
Construcción de 100 sanitarios con biodigestores en la Nueva Esperanza	**REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS, CDSM**	**FISM**	**60**	**PZA**	**Proporción de viviendas con sanitarios**	350,000	**2023-2024**
Construcción del sistema del drenaje pluvial en calles del barrio Pila Bóveda	**REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS, CDSM**	**FISM**	61	250ML	**Proporción de viviendas que disponen de servicios de suministro de drenaje**	393,857.15	**2022-2023**
Construcción de la unidad médica rural en el Terrero	**REGIDURIA DE OBRAS PUBLICA, CDSM**	**FISM**	252	M2	**Lograr equipar la clínica de la cabecera municipal así como proveer a todas las casa de salud con medicinas de cuadro básico**	1,574,000.00	**2023-2024**
Construcción de lavaderos comunitarios en el barrio la Guadalupe, San Miguel Tlacamama	**REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS, CDSM**	**FISM**	174	PIEZAS	**Proporción de individuos con acceso al servicios básicos**	400,000.00	**2022**
Construcción de muro de contención en la calle Niños héroes, San Miguel Tlacamama	**REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS, CDSM**	**FISM**	62	M2	**Número de habitantes beneficiados**	243,120.00	**2022**
Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle principal, del Zapote	**REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS, CSDM**	**FISM**	75	1800 M2	**Proporción de calles pavimentadas a base de concreto hidráulico**	243,000.00	
Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico	**REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS, CDSM**	**FISM**	48	1500 M2	**Proporción de calles pavimentadas a base de concreto hidráulico**	101,200.00	

en calle principal, La nueva Esperanza.							
Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle de la Cañada del Marques	**REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS, CDSM**	**FISM**	88	1800 M2	**Proporción de calles pavimentadas a base de concreto hidráulico**	243,000.00	**2022-2023**
Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle principal, Barrio Santa Teresita, San Miguel Tlacamama	**REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS, CDSM**	**FISM**	34	1800 M2	**Proporción de calles pavimentadas a base de concreto hidráulico**	243,000.00	**2023**
Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle del Barrio Pila Bóveda	**REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS, CDSM**	**FISM**	40	1800 M2	**Proporción de calles pavimentadas a base de concreto hidráulico**	243,000.00	**2023**
Construcción de un andador en la Nueva Esperanza	**REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS, CDSM**	**FISM**	27	KM	**Cantidad de familias beneficiadas.**	1,000,000.00	**2024**
Mantenimiento de caminos saca cosecha en San Miguel Tlacamama y Agencias	**REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS, CDSM**	**FISM**	157	KM	**Cantidad de productores beneficiados.**	150,000.00	**2022**
Mantenimiento de camino rural en San Miguel Tlacamama	**REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS, CDSM**	**FISM**	103	KM	**Proporción de caminos aperturados o rehabilitados**	120,000.00	**2024**
Construcción de un comedor comunitario en El terrero	**DIF**	**FISM**	252	M2	**Porcentaje de individuos con acceso a alimentos**	400,000.00	**2023-2024**
Construcción de un comedor comunitario en la Nueva Esperanza	**DIF**	**FISM**	80	M2	**Porcentaje de individuos con acceso a alimentos**	400,000.00	**2023-2024**

Equipar y proveer de materiales y medicamentos en la unidad médica de la cabecera Municipal y localidades.	**REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS, SECRETARIA DE SALUD**	**FISM**	1500	1 OBRA	**Número de habitantes que cuentan con servicios de salud.**	1,700,000.00	**2023-2024**
Rehabilitación de la infraestructura de las escuelas en la Cabecera Municipal y Localidades	**REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS, SECRETARIA DE EDUCACION**	**FISM**	1023	1 OBRA	**Escuelas equipadas y rehabilitadas**	1,700,000.00	**2023-2024**
Asesoramiento y equipamiento a los productores, agricultores y ganaderos a nivel municipio	**AUTORIDAD MUNICIPAL,ASOCIACIÓN GANADERA, PRODUCTORES**	**FISM**	121	1 ACCION	**Numero de ganaderos y agricultores beneficiados**	120,000.00	**2022-2024**
Construcción de planta tratadora de aguas negras en la cabecera municipal	**REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS, CDSM**	**FISM**	3,668	1 OBRA	**Habitantes beneficiados**	5,000.000.00	**2022-2024**
Programa de cuidado medio ambiente a través de la participación de las Instituciones educativas	**REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS, CDSM**	**FISM**	3,668	1 ACCION	**Todas las escuelas que participan**	120,000.00	**2022-2024**
adiestramiento al cuerpo de seguridad	**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD**	**FISM**	3,668	1 ACCION	**Servicio de seguridaddesc a todos los habitantes**	150,000.00	**2022-2024**
Creación de una plataforma web para mostrar la aplicación del recurso ramo 33	**CDSM**	**FISM**	3,668	1 ACCION	**Habitantes informados**	100,000.00	

Evidencia de Participación ciudadana en la Elaboración del PMD

Participación de los ciudadanos de las 4 agencias y Cabecera Municipal en los talleres para la elaboración del PMD

DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE REGISTRO

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el municipio de **San Miguel Tlacamama**, Distrito de **Jamiltepec**, Estado de Oaxaca, siendo las **10:00** horas del día **09** de **marzo** del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los **CC. Felipe de Jesús Cisneros Baños, Presidente Municipal y Presidente del CDSM, Sarahí Gazga Alberto, Secretaria municipal y Secretaria del CDSM**, sí como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, autoridades comunitarias, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con el **objeto** de llevar a cabo la **Integración del que el Consejo Desarrollo Social Municipal**, **órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio**, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamentos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

---------- **ORDEN DEL DÍA:** ----------

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretaria o Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidenta/presidente del CDSM..
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaria o Secretario del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidenta o Presidente Municipal
6. Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.

San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, Oaxaca
Calle Independencia, No. Ext. 516, Col. Centro, Localidad San Miguel Tlacamama
ayuntamientotlacamama2022@gmail.com
Municipio: San Miguel Tlacamama, C.P. 71670.

Teléfono: (954) 55 3 30 43
Correo Electrónico:

7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022	Presidenta o Presidente del CDSM.
8. Presentación y aprobación del Programa de Trabajo 2022.	Secretaria o Secretario del CDSM.
9. Acuerdos	Presidenta o Presidente del CDSM.
10. Clausura de la sesión.	Presidenta o Presidente del CDSM.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, la Secretaria o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: __ hombres y __ mujeres, haciendo un total de __ personas, de un total de __ convocados, por consiguiente, se informa a la Presidenta o Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, la Presidenta o Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, la Secretaria o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el o la representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, Art. 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamentos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidenta o Presidente	Presidente Municipal
Secretaria o Secretario	Director de Planeación /Similar

San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, Oaxaca
Calle Independencia, No. Ext. 516, Col. Centro, Localidad San Miguel Tlacamama
ayuntamientotlacamama2022@gmail.com
Municipio: San Miguel Tlacamama, C.P. 71670.
Teléfono: (954) 55 3 30 43
Correo Electrónico:

Vocales	integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Autoridades comunitarias Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Comité de Contraloría Social. Instancia de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Academias.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra la Presidenta o el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes** del Consejo de Desarrollo Social Municipal **que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden** "Si, Protesto". **La Presidenta o Presidente concluyó: "Si no lo hicereis así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".**

6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - En uso de la Voz, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:

a) Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
b) Convenio de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado a través de la CGCOPLADE con los Municipios.
c) Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
d) Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
e) Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
f) Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, Oaxaca
Calle Independencia, No. Ext. 516, Col. Centro, Localidad San Miguel Tlacamama
Municipio: San Miguel Tlacamama, C.P. 71670.
Teléfono: (954) 55 3 30 43
Correo Electrónico: ayuntamientotlacamama2022@gmail.com

Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

a) Comité de contraloría social(SCTG);
b) Protección Civil(CEPCO);
c) Instancia Municipal de la Mujer(SMO);
d) Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
e) Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
f) Estándar de Competencia (ICAPET);
g) Evaluación del Desempeño Municipal;(DGITE)
h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal(INAFED)
i) otros

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
b) Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
c) Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur–costa del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022. En este acto, la Presidenta o Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las y los integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha 20 de febrero de 2022 , dicho Comité se encuentra integrado por los C.C. Romeo Santiago Santiago , Itzel Villa Santiago y Donalda Lezama Soriano, quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número DCS CCS 02 285 , en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.- Expone la Secretaria o Secretario del CDSM, expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, Oaxaca
Calle Independencia, No. Ext. 516, Col. Centro, Localidad San Miguel Tlacamama
ayuntamientotlacamama2022@gmail.com
Municipio: San Miguel Tlacamama, C.P. 71670.
Teléfono: (954) 55 3 30 43
Correo Electrónico:

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	9 de marzo de 2022
2ª sesión	Priorización de Obras	13 de marzo de 2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	19 de noviembre de 2022

Dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-"EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible,** así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobaran las acciones necesarias.

SEGUNDO. - Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE,** así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal **(INAFED),** a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

TERCERO. - La sesión para la **priorización de obras** de infraestructura social básica, se realizará a las **15:00** horas del día **13** mes de **marzo** del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO. - Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación

San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, Oaxaca
Calle Independencia, No. Ext. 516, Col. Centro, Localidad San Miguel Tlacamama
ayuntamientotlacamama2022@gmail.com
Municipio: San Miguel Tlacamama, C.P. 71670.
Teléfono: (954) 55 3 30 43
Correo Electrónico:

Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

SEXTO. - Constituir la **Instancia Municipal de Mujeres**, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el **C. Felipe de Jesús Cisneros Baños** Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

POR EL H. AYUNTAMIENTO.

C. Felipe de Jesús Cisneros Baños
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CDSM

C. Margarita Santiago Acevedo
SÍNDICA MUNICIPAL

C. Ing. Carlos Domínguez Galeana
REGIDOR DE HACIENDA

San Miguel Tlacámama, Jamiltepec, Oaxaca
Calle Independencia, No. Ext. 516, Col. Centro, Localidad San Miguel Tlacamama
ayuntamientotlacamama2022@gmail.com
Municipio: San Miguel Tlacamama, C.P. 71670.
Teléfono: (954) 55 3 30 43
Correo Electrónico:

C. Lucia María Balderas Cruz
REGIDORA DE OBRAS

C. Alicia Alberto Cruz
REGIDORA DE EDUCACION

C. Mireya Garcia Mejía
REGIDORA DE SALUD

C. Misael Cisneros Santiago
REGIDOR DE CALLES, PANTEONES Y JARDINES

AUTORIDADES AUXILIARES

C. Ramiro Alberto Aguilar
AGENTE DE POLICIA DE EL ZAPOTE

C. Lucio Alberto Chávez
AGENTE DE POLICIA DE LA ESPERANZA

C. Enrique Guillermo Mendoza Torres
AGENTE DE POLICIA DE EL TERRERO

C. Eduardo Fausto Alberto Clavel
REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL LA CAÑADA DEL MARQUÉS

San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, Oaxaca
Calle Independencia, No. Ext. 516, Col. Centro, Localidad San Miguel Tlacamama
ayuntamientotlacamama2022@gmail.com
Municipio: San Miguel Tlacamama, C.P. 71670.

Teléfono: (954) 55 3 30 43
Correo Electrónico:

REPRESENTANTES DE BARRIOS Y COLONIAS

C. Braulio Ávila Cajero
BARRIO EL PANTEON

C. Maritza Mejía Vásquez
BARRIO LA GUADALUPE

C. Herminio Villa Santiago
BARRIO PILA BOVEDA

C. PROF. Antonieta Mendoza Hernández
BARRIO SANTA TERESITA

C. Hilario Ernesto Santiago Galeana
BARRIO CANCHA DE FUTBOL

REPRESENTANTES DE COMITES

Guadalupe S.
C. Guadalupe Santiago
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

DIF OAXACA Crear, construir y crecer en familia
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Tlacamama
Dtto. Jamiltepec, Oax.
Periodo 2022-2024

C. Elsa Alberto González
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Mpio. San Miguel Tlacamama
Dtto. Jamiltepec, Oax.
2022-2024

C. Aristeo López López
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, Oaxaca
Calle Independencia, No. Ext. 516, Col. Centro, Localidad San Miguel Tlacamama
ayuntamientotlacamama2022@gmail.com
Municipio: San Miguel Tlacamama, C.P. 71670.

Teléfono: (954) 55 3 30 43
Correo Electrónico:

C. Cruz Andrés Matías
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA

C. Eutiquia Hortensia Toribio
DIRECTOR DE PREVENCION AL DELITO

C. Domingo Santiago Martínez
DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS Y AFROMEXICANOS

C. MVZ. Hugo Aldair Rodríguez Galeana
DIRECTOR DE AGRICULTURA Y GANADERIA

C. CONCEPCIO DELGADO MATIAS
DIRECTORA DE ECOLOGIA

C. CARLOS SAGUILAN RUIZ
ORGANO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

REPRESENTANTE DE PRODUCTORES Y AGRARIOS

C. Ing. Juvenal Santiago Castañeda
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL DE SAN MIGUEL TLACAMAMA

C. Francisco Alejandro López López
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION GANADERA EL MANANTIAL SAN MIGUEL TLACAMAMA

San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, Oaxaca
Calle Independencia, No. Ext. 516, Col. Centro, Localidad San Miguel Tlacamama
ayuntamientotlacamama2022@gmail.com
Municipio: San Miguel Tlacamama, C.P. 71670.

Teléfono: (954) 55 3 30 43
Correo Electrónico:

C. Alfredo Victorino Baños.
PRESIDENTE DE BIENES COMUNALES DE SAN MIGUEL TLACAMAMA, OAX.

C. Justino Lamberto Toribio Aguilar.
PRESIDENTE DE COMISARIADO EJIDAL EL ZAPOTE, SAN MIGUEL TLACAMAMA.

C. Jesús Chávez Torres
COMISARIADO EJIDAL DE LA ESPERANZA

C. MARIO ALBERTO HERRERA
COMISARIADO EJIDAL DE LA CAÑADA DEL MARQUES

INVITADOS CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO

C. Romeo Santiago Santiago
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. Donalda Lezama Soriana
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. Itzel Villa Santiago
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, Oaxaca
Calle Independencia, No. Ext. 516, Col. Centro, Localidad San Miguel Tlacamama
ayuntamientotlacamama2022@gmail.com
Municipio: San Miguel Tlacamama, C.P. 71670.

Teléfono: (954) 55 3 30 43
Correo Electrónico:

C. Ing. Isael Gerardo Arellanes Hernández
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CG-COPLADE

C. Lucila Brígida López Solano
TESORERA MUNICIPAL

C. Sarahi Gazga Alberto
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CDSM

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, Oaxaca, el día 09 del mes de Marzo del año 2022

San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, Oaxaca
Calle Independencia, No. Ext. 516, Col. Centro, Localidad San Miguel Tlacamama
ayuntamientotlacamama2022@gmail.com
Municipio: San Miguel Tlacamama, C.P. 71670.
Teléfono: (954) 55 3 30 43
Correo Electrónico:

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de **San Miguel Tlacamama**, Distrito de **Jamiltepec**, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 13 del mes de **Marzo** del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. **Felipe de Jesús Cisneros Baños Presidente Municipal** y **Presidente del CDSM**, **Sarahí Gazga Alberto Secretaria del CDSM**, sí como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022 y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

---------- **ORDEN DEL DÍA:** - ----------

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.	Secretario (a) del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario (a) del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales

San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, Oaxaca
Calle Independencia, No. Ext. 516, Col. Centro, Localidad San Miguel Tlacamama
ayuntamientotlacamama2022@gmail.com
Municipio: San Miguel Tlacamama, C.P. 71670.

Teléfono: (954) 55 3 30 43
Correo Electrónico:

6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidente(a) del CDSM
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretario (a) del CDSM
8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022. b) Otras fuentes de Financiamiento. c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.	Presidente(a) del CDSM
9. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
10. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, la o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 35 concejeros de 35 convocados, de los cuales son 23 hombres y 12 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente o la Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, la o el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **(FISM-DF)**, que es por **$ 6,302,207.00** (*seis millones trescientos*

San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, Oaxaca
Calle Independencia, No. Ext. 516, Col. Centro, Localidad San Miguel Tlacamama
ayuntamientotlacamama2022@gmail.com
Municipio: San Miguel Tlacamama, C.P. 71670.
Teléfono: (954) 55 3 30 43
Correo Electrónico:

dos mil doscientos siete pesos); así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES. - En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

OBRA	UBICACIÓN	EJERCICIO
----	-----	-----

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, la o el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, Oaxaca
Calle Independencia, No. Ext. 516, Col. Centro, Localidad San Miguel Tlacamama
ayuntamientotlacamama2022@gmail.com
Municipio: San Miguel Tlacamama, C.P. 71670.
Teléfono: (954) 55 3 30 43
Correo Electrónico:

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	ACCION	1						
2	SAN MIGUEL TLACAMAMA	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN LOS BARRIOS: EL PANTEON, LA GUADALUPE Y SANTA TERESITA.	POSTE	10	1,7,11	1.1,1.2, 1.4,7.1, 11.1	64	144	102	DIRECTA
3	SAN MIGUEL TLACAMAMA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES DEL BARRIO SANTA TERESITA	M2	900	11	11.3	10	18	16	COMPLEMENTARIA
4	EL TERRERO	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	OBRA	1	1,6	1.1,1.2, 1.4,6.1, 6.4	75	130	122	DIRECTA
5	SAN MIGUEL TLACAMAMA	CONSTRUCCION DEL DRENAJE PLUVIA EN CALLES DEL BARRIO PILA BOVEDA	ML	250	1,6	1.1,1.2, 1.4,6.2	24	28	33	DIRECTA
6	EL ZAPOTE	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA DENTRO DE LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTE	POSTE	15	1,7,11	1.1,1.2, 1.4,7.1, 11.1	48	83	75	DIRECTA
7	SAN MIGUEL TLACAMAMA	REHABILITACION DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL BARRIO LA GUADALUPE	ML	400	1,6	1.1,1.2, 1.4,6.1, 6.4	70	99	87	DIRECTA
8	LA CAÑADA DEL MARQUES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN BARRIO	M2	1,500	11	11.3	21	48	45	COMPLEMENTARIA

San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, Oaxaca
Calle Independencia, No. Ext. 516, Col. Centro, Localidad San Miguel Tlacamama
ayuntamientotlacamama2022@gmail.com
Municipio: San Miguel Tlacamama, C.P. 71670.
Teléfono: (954) 55 3 30 43
Correo Electrónico:

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		LOS CANGREJOS								
9	SAN MIGUEL TLACAMAMA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES DEL BARRIO PILA BOVEDA	M2	900	11	11.3	11	21	19	COMPLEMENTARIA
10	LA ESPERANZA	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	OBRA	1	1,6	1.1,1.2, 1.4,6.1, 6.4	92	198	139	DIRECTA
11	SAN MIGUEL TLACAMAMA	CONSTRUCCION DE LAVADEROS COMUNITARIOS EN EL BARRIO LA GUADALUPE	OBRA	1			60	91	83	DIRECTA
12	SAN MIGUEL TLACAMAMA	CONSTRUCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRENTE A LA ASOCIACION GANADERA LOCAL	M2	360	11	11.3	2	6	5	COMPLEMENTARIA
13	SAN MIGUEL TLACAMAMA	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE NIÑOS HEROES, BARRIO EL PANTEON	OBRA	1	11	11.3	20	34	28	COMPLEMENTARIA
14	EL ZAPOTE	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES DEL ZAPOTE	M2	1,200	11	11.3	22	40	35	COMPLEMENTARIA
15	SAN MIGUEL TLACAMAMA	MANTENIMIENTO DE CAMINOS SACA COSECHA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y AGENCIAS DE POLICIA	KM	20	1,2,8	1.1,1.2, 1.4,2.3, 2.4, 8.3	50	123	134	DIRECTA

San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, Oaxaca
Calle Independencia, No. Ext. 516, Col. Centro, Localidad San Miguel Tlacamama
avuntamientotlacamama2022@gmail.com
Municipio: San Miguel Tlacamama, C.P. 71670.
Teléfono: (954) 55 3 30 43
Correo Electrónico:

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
16	LA ESPERANZA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL	M2	780	11	11.3	12	25	23	COMPLEMENTARIA
17	LA ESPERANZA	CONSTRUCCION DE ANDADOR	M2	400	11	11.3	5	12	15	COMPLEMENTARIA

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
1	LA CAÑADA DEL MARQUES	MANTENIMIENTO DEL CAMINO: E.C. (YUCUDAA – PINOTEPA NACIONAL) – EL ZAPOTE- LA CAÑADA DEL MARQUES. TRAMO: DEL KM. 0+000 AL KM. 8+907.50 SUBTRAMO: DEL KM. 5+000 AL KM. 8+907.50	KM	3.907	109	224	162
2	SAN MIGUEL TLACAMAMA	CONSTRUCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE TOMAS DOMINGUEZ	M2	4,176	30	69	53
3	LA CAÑADA DEL MARQUES	MANTENIMIENTO DE LA LINEA DE CONDUCCION DE LA RED DE DISTRUCION EN LA LOCALIDAD DE LA CAÑADA DEL MARQUES	POSTES	150	109	224	162
4	EL ZAPOTE	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES	PZA	50	50	84	81
5	LA CAÑADA DEL MARQUES	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES	PZA	40	40	75	71
6	SAN MIGUEL TLACAMAMA	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL SAN MIGUEL TLACAMAMA –	KM	4.8	34	50	53

San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, Oaxaca
Calle Independencia, No. Ext. 516, Col. Centro, Localidad San Miguel Tlacamama
ayuntamientotlacamama2022@gmail.com
Municipio: San Miguel Tlacamama, C.P. 71670.
Teléfono: (954) 55 3 30 43
Correo Electrónico:

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
		ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL PINOTEPA NAL. – PUTLA DEL KM 0+000 AL KM 4+800					
7	LA CAÑADA DEL MARQUES	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL EL ZAPOTE – LA CAÑADA DEL MARQUES DEL KM 0+000 AL KM 3+450	KM	3.450	109	224	162

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- *En uso de la palabra, el titular del Módulo de Coordinación para el Desarrollo informa,* que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaria de Bienestar una vez que se publiquen.

SEGUNDO. - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO. - El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

11. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** *En uso de la palabra, la o el Presidente del CDSM declara* clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, Oaxaca
Calle Independencia, No. Ext. 516, Col. Centro, Localidad San Miguel Tlacamama
ayuntamientotlacamama2022@gmail.com
Municipio: San Miguel Tlacamama, C.P. 71670.
Teléfono: (954) 55 3 30 43
Correo Electrónico:

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

POR EL H. AYUNTAMIENTO.

C. Felipe de Jesús Cisneros Baños
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CDSM

C. Margarita Santiago Acevedo
SÍNDICA MUNICIPAL

C. Ing. Carlos Domínguez Galeana
REGIDOR DE HACIENDA

C. Lucia María Balderas Cruz
REGIDORA DE OBRAS

C. Alicia Alberto Cruz
REGIDORA DE EDUCACION

C. Mireya Garcia Mejía
REGIDORA DE SALUD

C. Misael Cisneros Santiago
REGIDOR DE CALLES, PANTEONES Y JARDINES

San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, Oaxaca
Calle Independencia, No. Ext. 516, Col. Centro, Localidad San Miguel Tlacamama
ayuntamientotlacamama2022@gmail.com
Municipio: San Miguel Tlacamama, C.P. 71670.
Teléfono: (954) 55 3 30 43
Correo Electrónico:

AUTORIDADES AUXILIARES

C. Ramiro Alberto Aguilar
AGENTE DE POLICIA DE EL ZAPOTE

C. Lucio Alberto Chávez
AGENTE DE POLICIA DE LA ESPERANZA

C. Enrique Guillermo Mendoza Torres
AGENTE DE POLICIA DE EL TERRERO

C. Eduardo Fausto Alberto Clavel
REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL LA CAÑADA DEL MARQUÉS

REPRESENTANTES DE BARRIOS Y COLONIAS

C. Braulio Avila Cajero
BARRIO EL PANTEON

C. Maritza Mejía Vásquez
BARRIO LA GUADALUPE

C. Herminio Villa Santiago
BARRIO PILA BOVEDA

C. PROF. Antonieta Mendoza Hernández
BARRIO SANTA TERESITA

San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, Oaxaca
Calle Independencia, No. Ext. 516, Col. Centro, Localidad San Miguel Tlacamama
ayuntamientotlacamama2022@gmail.com
Municipio: San Miguel Tlacamama, C.P. 71670.
Teléfono: (954) 55 3 30 43
Correo Electrónico:

C. Hilario Ernesto Santiago Galeana
BARRIO CANCHA DE FUTBOL

REPRESENTANTES DE COMITES

Guadalupe S.
C. Guadalupe Santiago
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

C. Elsa Alberto González
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

C. Aristeo López López
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

C. Cruz Andrés Matías
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA

C. Eutiquia Hortensia Toribio
DIRECTOR DE PREVENCION AL DELITO

C. Domingo Santiago Martínez
DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS Y AFROMEXICANOS

C. MVZ. Hugo Aldair Rodríguez Galeana
DIRECTOR DE AGRICULTURA Y GANADERIA

San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, Oaxaca
Calle Independencia, No. Ext. 516, Col. Centro, Localidad San Miguel Tlacamama
ayuntamientotlacamama2022@gmail.com
Municipio: San Miguel Tlacamama, C.P. 71670.
Teléfono: (954) 55 3 30 43
Correo Electrónico:

C. CONCEPCIO DELGADO MATIAS
DIRECTORA DE ECOLOGIA

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Mpio. San Miguel Tlacamama Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

C. CARLOS SAGUILAN RUIZ
ORGANO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

REPRESENTANTE DE PRODUCTORES Y AGRARIOS

C. Ing. Juvenal Santiago Castañeda
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL DE SAN MIGUEL TLACAMAMA

C. Francisco Alejandro López López
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION GANADERA EL MANANTIAL SAN MIGUEL TLACAMAMA

C. Alfredó Victorino Baños.
PRESIDENTE DE BIENES COMUNALES DE SAN MIGUEL TLACAMAMA, OAX.

PRESIDENTE COMISARIADO SAN MIGUEL TLACAMAMA JAMILTEPEC,OAXACA 2021-2024

C. Justino Lamberto Toribio Aguilar.
PRESIDENTE DE COMISARIADO EJIDAL EL ZAPOTE SAN MIGUEL TLACAMAMA.

C. Jesús Chávez Torres
COMISARIADO EJIDAL DE LA ESPERANZA

PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL LA ESPERANZA SAN MIGUEL TLACAMAMA JAMILTEPEC, OAXACA

C. MARIO ALBERTO HERRERA
COMISARIADO EJIDAL DE LA CAÑADA DEL MARQUES

LA CAÑADA DEL MARQUES MUNICIPIO DE TLACAMAMA DISTRITO DE JAMILTEPEC OAXACA COMISARIADO EJIDAL

San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, Oaxaca
Calle Independencia, No. Ext. 516, Col. Centro, Localidad San Miguel Tlacamama
ayuntamientotlacamama2022@gmail.com
Municipio: San Miguel Tlacamama, C.P. 71670.

Teléfono: (954) 55 3 30 43
Correo Electrónico:

INVITADOS CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO

C. Romeo Santiago Santiago
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. Donalda Lezama Soriana
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. Itzel Villa Santiago
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. Ing. Isael Gerardo Arellanes Hernández
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CG-COPLADE

C. Lucila Brígida López Solano
TESORERA MUNICIPAL

C. Sarahí Gazga Alberto
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CDSM

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, Oaxaca, el día 13 del mes marzo del año 2022.

San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, Oaxaca
Calle Independencia, No. Ext. 516, Col. Centro, Localidad San Miguel Tlacamama
ayuntamientotlacamama2022@gmail.com
Municipio: San Miguel Tlacamama, C.P. 71670.

Teléfono: (954) 55 3 30 43
Correo Electrónico:

ACTA DE VALIDACIÓN DEL PMD

La validación del Plan se llevó a cabo mediante una asamblea con la presencia del cabildo y personas que forman el consejo Municipal de desarrollo el día 20 de Junio de 2022 en las oficinas de la presidencia municipal, quedando validado por todos los presentes.

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNCIPAL DE DESARROLLO.

En el municipio de San Miguel Tlacamama, distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 20 de Junio del año 2022, reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal, los integrantes de la Comisión Municipal, con la finalidad de **aprobar** el Plan Municipal de Desarrollo, de acuerdo al orden del día: -

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo.
4. Validación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.
5. Acuerdos y compromisos.
6. Clausura de la reunión.

Primero: se pasó lista de Asistencia

Segundo: Una vez que se verifico la Asistencia de la mayoría de las personas convocadas se procedió instalar legalmente la reunión.

Tercero: Se procedió la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó ampliamente sobre el diagnóstico Municipal, Problemática Identificada, Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030, Estrategia, Líneas de Acción y definición de proyectos derivados en el proceso de Planeación donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del municipio.- -

Cuarto: Una vez presentada y analizada la información contenida en el Plan Municipal de Desarrollo los integrantes de la Comisión Municipal de San Miguel Tlacamama, tuvieron a bien de **aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024,** presentándolo para su registro ante el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal, Federal; **a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.** -

Quinto: Darle seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento de análisis para la elaboración de sus obras a realizar en los años subsecuentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo. -

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 14:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. Damos fe. -

C. FELIPE DE JESÚS CISNEROS BAÑOS.
Presidente Municipal Constitucional

C. MARGARITA SANTIAGO ACEVEDO.
Síndico Municipal

ING. CARLOS DOMÍNGUEZ GALEANA.
Regidor De Hacienda

C. LUCIA MARÍA BALDERAS CRUZ.
Regidora De Obras.

C. ALICIA ALBERTO CRUZ.
Regidora De Educación

C. MIREYA GARCÍA MEJÍA.
Regidora De Salud

C. MISAEL CISNEROS SANTIAGO.
Regidor De Calles, Parques Y Panteones.

La que suscribe C. Sarahi Gazga Alberto, Secretaria Municipal, en pleno uso de las facultades que la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca me otorga, hago constar que los acuerdos asentados en la presente acta de cabildo de fecha 20 de Junio de 2022, fueron tratados, discutidos, analizados y aprobados a favor de la validación del Plan Municipal de Desarrollo.

LA SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Miguel Tlacamama Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022 - 2024

C. SARAHI GAZGA ALBERTO.

ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNCIPAL DE DESARROLLO. - - - - - - - - - - -
- -

1. FUENTES DE INFORMACIÓN

- *Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática 2020. Información referenciada geo especialmente integrada en un sistema 2022*
- *Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática 2020. Censo general de población y vivienda 2020. Inegi.gob.mx*
- *Índice de Rezago social por Municipio 2022, CONAPO.*
- *Declaración de las zonas de atención prioritaria para 2022, Diario Oficial de la federación.*
- *Componentes del índice de rezago social SEDESOL/DGAP con información del Coneval.*
- *Programa de desarrollo de zonas prioritarias de los programas viviendas dignas y rural y Escuelas de calidad y escuelas dignas*
- *Entrevistas al personal médico, Bienes Comunales, Danzantes, artesanos y Maestros de Instituciones Educativas*
- *Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.*
- *Escuelas del Nivel Básico por Localidad*
- *Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, 2020 Información climatológica de la costa de Oaxaca. Centro de Investigación Regional Pacifico Sur. Campo Experimental Costa Oaxaqueña.*
- *Indicadores sociodemográficos, con información del INEGI y CONEVAL 2020*
- *https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=20*